Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°055-2025

PERÍODO 2024-2028

Acta ordinaria cero cincuenta y cinco, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes catorce de enero del año dos mil veinticinco, al ser las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos, con la asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. ----------

ASISTENCIA

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS: Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, Rafael Renner Reyes, Jenny María Torres Barrera, Timoteo Altamirano Centeno, Yarelis Avalos Duarte. ----------

REGIDORES SUPLENTES: Aida Luz Alvarado Hernández. ----------

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Alyeri Auxiliadora Beteta López, Jeffry Sequeira Castillo, Jesús Mora Valle y María Juleisi Delgado Cabezas en suplencia de Miguel Ángel Salas Rodríguez. ----------

ALCALDE MUNICIPAL: Juan Abel Beteta Ocampos. ----------

SECRETARIO A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL: Francinie Hurtado Carballo.

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

REGIDORES SUPLENTES: Gilbert Lara González, Cristian Castro Cruz, Yolanda Sequeira Castillo y Steven Barba Obando. ----------

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Miguel Ángel Salas Rodríguez. ----------

SÍNDICOS SUPLENTES: Blanca Castillo Cambronero, Kenneth Cabrera Rojas y Ana Aracelly Ortiz Centeno. ----------

VISITANTES

Luis Gamboa Montoya, María José Romero, Olger García Reyes, Jhoser Hernández, Orlando Soto Peña, Antonio Flores Rocha, Juan Peñaranda Rivas, Eliseo López, Roberto Álvarez Cantillano, Carlos Cruz Benavides, Enoc Sandoval Sánchez, Donald Ortega Rodríguez, José Marín, Yerlin Diaz Mena, Víctor Torres Molina, Hugo Rivera Búzano, Félix Angulo Rodríguez, José Herrera, Rolando Sandoval González, Gerald Miranda, Adrián Torrentes, Abraham Suarez Rivera, Rolando Rojas Castellón, Brayan Sevilla Salinas, Jonathan Navarro Bello, José Luis Rojas Boza, Dianey Jiménez Reyes, Felipe Martínez Amador, Milton Angulo Centeno,

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

Daniel López Bermúdez, Eugenio Alpízar Altamirano. ----------

ARTÍCULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión ordinaria N°055-2025, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de Actas Anteriores; Atención a Visitas; Lectura de Correspondencia; Mociones de Regidores y Alcalde; Informes de Comisión; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Informes de Alcaldía; Párrafo de Cierre. ----------

ACUERDO N°001. Se acuerda el orden del día tal y como fue presentado. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**. ----------

ARTÍCULO II

ORACIÓN

Oración realizada por Aida Luz Alvarado Hernández, Regidora Suplente. ----------

ARTÍCULO III

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA N°53-2025 Y 54-2025

ACTA N° 053-2025.

El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y aprobación Acta de la Sesión Ordinaria N°053-2024, al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al Acta N°053-2024, somete a votación la misma y se da por **aprobada**. **Votación Unánime**. ----------

ACTA N° 054-2025.

El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y aprobación Acta de la Sesión Extraordinaria N°054-2024, al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al Acta N°054-2024, somete a votación la misma y se da por **aprobada**. **Votación Unánime**. ----------

ARTÍCULO IV

ATENCIÓN A VISITAS

A)-. Se procede a recibir a funcionarios Municipales de la Municipalidad de Los Chiles. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Muchas gracias. Buenos días,

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

volvemos a reanudar la sesión ordinaria número 55 y martes 14 de enero. Estamos en el punto número cuatro, orden del día, atención a visitas. En este punto, pues decretamos un receso esperando al señor alcalde, que ya está presente en el salón de sesiones, en este caso para recibir a funcionarios municipales. Bueno, hicieron una modificación, el alcalde se sentó allá y me parece que no hay espacio dentro del plenario para los funcionarios. Entonces, considerando que está el micrófono allá, le pediría a Don Luis que le demos el uso de la palabra de funcionarios para escucharlos, a ver a qué se debe la presencia de ellos el día hoy, acá en la sesión. ---

Felipe Cleto Martínez Amador, Funcionario Municipal: Matías, este me pregunta era para decirle algo, en las situaciones que estamos pasando ahorita. De la que estamos pasando ahorita de sí. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Sea para que entendamos mejor, porque digamos algunos sí sabemos, pero otros no. Entonces, tal vez si ustedes nos comentan ¿qué fue lo que pasó? ¿Qué fue lo que pasó, ¿verdad? ¿Cuál es este la molestia? ¿La indisposición que los tiene a ustedes el día de hoy acá? entiendo que es un cambio en cuanto a este, digámosle así, el contrato que tenían ustedes con la municipalidad, un cambio en las funciones, el horario y demás que se ve reflejado, pues en el pago del salario de ustedes, entonces tal vez si ustedes nos comentan ¿qué es lo que estaba pasando, que fue lo que pasó y me da y por qué están acá? ----------

Felipe Cleto Martínez Amador, Funcionario Municipal: Vea fue una de mis cosas es que yo le puedo decir que muy, muy bien, claro. Ah, qué situación, venimos trabajando hace muchos años y bastante rato en la municipalidad y yo le agradezco a la institución a todos ahí, a los alcaldes que han estado por acá y vengo trabajando con mucho alcalde de aquí. Me siento bien, gracias a Dios cada vez bueno. Ahora la nueva ley que los pusieron, pero en una de esos marcos viene si no lo van a pagar sábado y domingo ah, es unan las cosas y queremos ver si los anteriores sábados que habíamos trabajado nosotros, como 3, 4 años atrás, esas horas las van a pagar o las van a dejar votadas ya, eso fue de lo pasado. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Eugenio, tal vez alguno de ustedes de la ANEP que nos explique ampliamente qué es lo que está pasando. -----

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

Felipe Cleto Martínez Amador, Funcionario Municipal: Por eso alguien, si no teníamos que trabajarlo, porque los otros que tenemos a la Convención Colectiva y en la Convención Colectiva se trabaja de lunes a viernes y nosotros trabajamos los sábados exigidos porque teníamos que trabajar las 8 horas que eran 45 horas por semana, que nunca las pagaron esas las horas. Entonces queremos ver si eso que ha votado queda de camino o queda de arrastra. Y lo otro es de la situación en de que diay ¿vamos a trabajar los sábados o no vamos a trabajar? Pero que quede claro, a eso, verdad. Porque sí, ahora pagada tenemos que trabajar los sábados y domingo también. Entiende o no vamos a tener descanso como no teníamos antes, quiero que nos explique esa situación también. ----------

Olger García Reyes, Funcionario Municipal: Buenos días, nosotros estamos aquí porque nos están haciendo un cambio de hora laboral a hora pagada, hora trabajada, a nosotros nadie nos ha informado de que nos iban a hacer ese cambio, entonces por eso es que estamos aquí. Para ver a qué modalidad nos van a pasar o cómo es que vamos a trabajar a lo legal nadie nos ha indicado que van a hacer ese cambio, se ha hecho ese cambio. Entonces nosotros no estamos como dicen que estamos, así como en el aire. Nadie nos ha informado de ese cambio. Entonces queremos saber cuáles son las opciones que ellos nos traen para ver si estamos de acuerdo o cómo va a ser.

Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Pregunto, ¿a ustedes no les han notificado nada, pero sí ya recibieron un primer pago con esa modalidad? ----------

Olger García Reyes, Funcionario Municipal: Si. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Solo entonces para para aterrizar la idea, ustedes venían trabajando de una manera de manera abrupta la administración les cambia esa modalidad que incluye tanto modificación en el horario como en el pago que ustedes reciben pago con esa modalidad, ¿es así? ----------

Olger García Reyes, Funcionario Municipal: Es así porque al momento, al momento de que digamos a como nosotros, estábamos que era por mes o por quincena que se pagaba, o sea, estamos recibiendo un sueldo, digamos 160 por quincena. Pero ahora ahí, con ese cambio tenes que trabajar muchas más horas para poder llegar a ese monto. ----------

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

Acta de la sesión ordinaria N°055 celebrada el martes 14 de enero de 2025

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: ¿Y les están pagando semanalmente? Quincenal igual. ----------

Olger García Reyes, Funcionario Municipal: Por quincena igual. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Ok, Jenny y si alguien más de ustedes quisiera referirse, quisiera que le hicieran ahorita para después yo poder dar el uso de la palabra al alcalde. ----------

Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: La consulta mía es para cualquiera de los que están en esta sala con base a esta modalidad, según lo que me han comentado, el salario de ustedes se ha visto perjudicado y quisiera que ustedes este se enfoque en explicarnos eso para nosotros, entender y que los radioescuchas que también siguen la sesión también entiendan, ¿o sea la molestia de ustedes, es que, al sufrir este cambio, sus salarios se ven perjudicados, es así o no? ----------

Donald Ortega Rodríguez, Funcionario Municipal: Buenos días este bueno, mis compañeros y mi persona estamos haciendo afectados casi que en un sesenta porcientos del salario. O sea, lo que recibíamos era ciento sesenta y dos mil ochocientos colones y a la actualidad los compañeros andan y mi persona entre ochenta mil colones. ¿O sea la pregunta es quién sobrevive con ochenta mil colones hoy a la quincena laborada? Esa es mi lucha, porque es la hora y no tenemos ningún documento oficial de cómo se nos va a pagar, hasta el momento, verdad. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Sí, lo único que tienen es la certeza, que el pago les vino menos. ----------

Donald Ortega Rodríguez, Funcionario Municipal: El pago menos correcto de casi un 60% menos. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Había, la señorita creo que levantó la mano. ----------

Eugenio Alpízar Altamirano, Seccional ANEP- Municipalidad de Los Chiles: Muy Buenos días, compañeros y compañeras del Concejo Municipal, Radioescuchas también de Los Chiles frontera norte, hoy en día me hago presente aquí como dirigente del sindicato de la Municipalidad de Los Chiles de la Seccional ANEP. Mi preocupación es que a ellos se les está haciendo un cambio brusco en su salario

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

laboral y en este momento no tenemos ninguna nota del señor alcalde o de quien corresponda donde les expliquen cuál es el cambio que va a haber. Claro, se ha venido hablando sobre este tema es cierto, nadie, nadie podemos tapar el sol con un dedo, pero este aquí venimos a buscarle soluciones al asunto. Un trabajador no vive con ochenta mil colones o menos o equis cuestión porque tienen sus cosas personales que préstamos, que bueno X ocasiones que uno a veces está un poquillo comprometido y realmente con ochenta mil o sesenta mil, ningún trabajador va a sobrevivir a esto. Entonces, cómo representante del ANEP, también se le mandó una nota al señor alcalde aquí presen, solicitándole que nos explique cuál es esa ley, cómo se basa y cuáles son los puntos a seguir, porque aquí no queremos que ningún compañero se quede sin trabajo. Queremos darle solución al asunto, no llegar a conflictos, que los compañeros se sientan bien igual la alcaldía, que se sienta bien en todo momento. Entonces, como como compañeros y como sindicatos, estamos dispuestos a que nos digan a solucionarles el problema es a ellos para que todo esto siga bonito, que sigamos trabajando en armonía de mi parte eso es todo. Muchas gracias. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Muchas gracias. ----------

Yerlin Diaz Mena, Funcionaria Municipal: Muy Buenos días, este a todos los presentes. Bueno, yo más que todo viene en apoyo a mis compañeros del 8114 de la cuadrilla de chapias, ya que a uno le vino un salario de cincuenta y cinco mil colones, a otros dos un salario de setenta y cinco mil colones y a otros un salario de setenta y ocho mil colones. Bueno, en mi caso fue la que me vino más alto, que fueron de ochenta y nueve mil cuatrocientos setenta y siete colones, entonces ellos quieren que se les aclare esa duda de verdad a que les vino ese rebajo. Muchas gracias. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Gracias. ----------

Roberto Álvarez Cantillano, Funcionario Municipal: Buenos días señores del Concejo Municipal. Señor Presidente, señor alcalde, hoy presente aquí, escuchando nuestras peticiones, nuestra incomodidad, que nosotros tenemos, muchas gracias por recibirnos. En realidad, la inconformidad de nosotros es nuestro salario, señor alcalde, usted es nuestro alcalde, nosotros lo respetamos, a mí me duele lo que lo

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

están haciendo a nosotros, yo no puedo sobrevivir con 85000 pesos a la quincena. Señores, seamos conscientes, yo pago pensión. Yo sé que yo sé que el problema no es de usted, es mío, pero para eso yo tengo un salario, tengo 9 años, debería estar esperando propiedad una persona como yo a como yo he trabajado en nuestro Cantón, a donde nosotros lo tenemos, a usted, a usted, a ustedes. Nosotros los tenemos compañeros, respetemos nuestras opiniones de nosotros. A mí me duele lo que nosotros nos está sucediendo, nuestros compañeros ahí están porque ellos necesitan su salario, es un salario que a nosotros no los compiten, en realidad nosotros no podemos. A mí me duele ver llegado a esta confrontación con usted, pero estamos aclarando este cómo le dijera yo con sabiduría, nosotros no venimos a ofenderlos, no venimos a sino a ver qué solución hay para nosotros. Yo me siento contento de estar en esta institución, muy contento, pero por un lado allí si estamos mal con ya yo me siento discriminado no tenemos, yo no tengo como mi persona, me van a disculpar y me perdonan si estoy faltándole el respeto. Nosotros no tenemos un respaldo, que alguien nos apoye en nuestras labores. Nosotros tenemos miedo, ya llegaré a dar un documento a Recursos Humanos porque nosotros ya escuchamos que nos vienen a dejar papeles y yo tengo muchas cosas que hacer. Compañeros, ¿cierto o mentira compañero? yo a ustedes, yo he llegado y usted me ha dicho, no me tenga nada, pero sí, siempre he hablado de los documentos que yo he llevado y a mí me da vergüenza eso también ya llegara a Recursos Humanos y a cualquier institución dentro de la municipalidad, no voy a hablar, que todos somos iguales, pero me va a perdonar, yo sé que voy a caer bajito, pero sí, señores, tomemos la conciencia. Yo tengo 9 años trabajando en la municipalidad, Tengo como 20 años como políticamente trabajando con usted. Tal vez no estoy hablando lo mejor que se pueda, pero sí estoy hablando, mi sentimiento que yo tengo laboralmente. Gracias a Dios estoy en una posición, yo soy el encargado del cementerio, yo estoy quedando bien con la gente, digamos con lo que tienen gente en el cementerio, trato lo mejor de darles el servicio. Yo este tengo que salir a las 20:00 h de la noche del cementerio porque aquella persona necesita hacer esa esa bóveda compañero, yo soy muy puntual, estoy disponible los sábados y los domingos. Señores, este salario que

nosotros les están poniendo, ahorita los están poniendo por el sueldo. Vamos a hacer sincero compañero y me disculpa de muchísimas gracias. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: ¿Alguien más de ustedes quieren hacer uso de la palabra? Sí, dame un chance, alcalde, ya le doy el uso de la palabra. Vean, yo voy a hacer una pequeña intervención aquí y es porque a lo largo de los meses que yo estaba aquí sentado. He visto una idea que para mí es muy, muy mediocre, y es pensar que porque criticamos constructivamente la institución a la que trabajamos no la queremos. Eso no es así. Cuando uno quiere la institución donde trabaja hace las críticas necesarias para corregir los males que hay en esa institución, si no, las cosas no cambian. Entonces se lo digo porque yo sé que es lo que siempre les dicen, que si atacan a la institución es porque no la quieren, que son unos Málaga, eso lo he escuchado un montón de veces. Y eso simplemente es un pensamiento mediocre, se los voy a decir. ¿Por qué? Cuando yo entré bueno, cuando estuve en algún momento en la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica uno se topa con esas mismas ideas mediocres de que uno como estudiante en ese caso no podía atacar a la Universidad, porque si no era un traidor de la Universidad la institución, pero como ciudadano siempre criticamos que en esa específicamente en esa Universidad se pagaban salarios exorbitantes, hay gente pensionada que gana seis o siete millones de la Universidad de Costa Rica y nosotros como estudiantes dimos una lucha muy grande para que esas cosas se cambiaran y al día de hoy sí se pagan salarios exorbitantes y pensiones de lujo, pero son viejas y no se pueden quitar porque hay algo en el derecho que se llaman derechos adquiridos. ¿Pero qué cambió? Cuando nosotros hicimos las críticas, cuando dimos las luchas, a partir de eso ya no se pagan, de ahí en adelante ya no se pagan salarios excesivos. De ahí en adelante ya no hay nuevas pensiones de lujo. O sea, criticar la institución en donde estamos no es porque no la queremos, es porque la queremos más bien, demasiado y la queremos diferente. La queremos bonita, la queremos bien, hay que cambiarse en este cantón, ese chip, principalmente aquí en esta corporación, en donde cuántas veces no me han dicho la vicealcaldesa y otras personas, que es que yo no quiero la municipalidad porque la critico que es que yo en contra la municipalidad. Todo lo contrario, cuando

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

uno quiere, las cosas y las cosas no están bien, uno jode, para que esos cambios se den y si se dan qué éxito porque viviríamos en una mejor corporación y si no se da, pues seguimos mediocremente. Yo quisiera, es que cambiemos ese chip, que se quiten ustedes, esa idea de que, porque ustedes golpean la mesa claramente peleando el arroz y los frijoles, porque como lo dice el señor, ¿Quién va a vivir con ochenta y cinco mil pesos a la quincena? Menos si tienen familia que mantener. Estoy seguro que la mayoría de aquí mantienen una familia. ¿Entonces, quién mantiene 2, 3, 4 personas en este país que está excesivamente caro vivir, con ochenta y cinco mil pesos a la quincena? Aquí hay un tema, señor alcalde de humanismo, aquí hay un tema que tiene que dejarse de lado la legalidad, que por cierto veo que no la respeta mucho ni el debido proceso y pensar en que estos señores aquí, no solo son trabajadores colaboradores de esta institución, son vecinos de este cantón, son padres de familia, madres de familia de este cantón que tienen que comer ellos y darle de comer a sus hijos y otros casos hasta pagar pensiones para ayudarle a los hijos que no viven en el núcleo de la familia y yo los entiendo claramente, vean, nosotros aquí venimos, nos pagan ciento veinticuatro mil pesos al mes en dietas, claramente no venimos a trabajar todos los días, pero eso es una mediocridad y yo los entiendo. Por ejemplo, por qué los regidores y siempre hago esa crítica, ¿Por qué los regidores a lo largo del tiempo de aquí para atrás no han hecho grandes cosas? ¿Porque quién va a dedicar el 100% de lunes a domingo de su vida cuando hay que mantener una familia, cuando hay que pagar cosas, si solo recibe ciento veinte mil pesos de dietas? y no me lo toma alcalde a mal, pero el salario suyo. Es muy, muy, muy bueno. Y claramente usted, lo que ellos sufren no lo va a sufrir con su salario. Yo lo que quisiera es hacer un llamado al humanismo, si es que existe en esta institución, y empezar a ver que no es posible que ellos vengan a cambiarle la jornada laboral de la noche a la mañana, que no les hayan notificado, cumpliendo el debido proceso que ustedes como abogados lo conocen demasiado bien y caigamos en estas prácticas, ius variandi abusivo, que es la situación en la que nos encontramos, aquí hay un contrato laboral, que así se le llaman, en derecho es un contrato verbal porque ustedes me dicen que no firmaron un contrato en un momento, todo ha sido de palabra que

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

deben de respetar. Si le estaban pagando y asignando ciertas horas, lo mínimo es negociar con ustedes, vean, la institución no está en la capacidad de pagarles tanto, le vamos a rebajar, vamos a ver cómo lo acomodamos, pero sí me parece a mí que esta administración está cometiendo graves errores con estas decisiones. Que, si estos señores de verdad no quisieran en esta institución, porque me parece que de muy buena fe están viniendo aquí, ya hubieran intervenido del Ministerio de Trabajo, en donde les van a decir que eso de ahora a trabajar ahora paga no existe en el sector público y aquí lo han dicho abogados reiteradamente desde que yo llegué a sentarme aquí, no existe ese en el derecho, en el Derecho público, no existe ahora a trabajar, ahora paga. Aquí hay señores que tienen 6, 7, 8 años de estar trabajando en esta institución que deberían de estar por lo menos interinos, no en las condiciones en las que están claramente. Yo entiendo la frustración de ellos, una preocupación muy grande es el arroz y los frijoles, no solo de ellos, quienes son padres lo entienden, es el arroz y frijoles de sus hijos, también de sus familias. Entonces sí, de verdad nos interesa la parte humana de esta institución queremos ver una municipalidad mejor, estas cosas no deberían de suceder y yo sé que no es la primera vez que pasa, porque no es la primera vez que yo me siento aquí a escuchar funcionarios municipales que tienen problemáticas por tomas de decisiones que en primera instancia no respetan el debido proceso, no se les notifica como es y ni tan siquiera se les acuerda. Y aunque yo no soy fanático de muchas cosas que pasan aquí hay una convención colectiva que es ley entre partes. Lo dice la Constitución Política de este país y no se está respetando. Por eso, alcalde, yo le hago el llamado en aras del humanismo, en aras del amor a esta institución, a esta corporación, en aras de vivir en un mejor cantón, en aras de que usted sabe que cuando el personal está motivado hace un mejor trabajo, es un trabajo excelente, vea ese señor con ochenta y cinco mil pesos y tiene disponibilidad sábados y domingos para ir a hacer lo que tenga que hacer en el cementerio, eso sí, justo totalmente, o sea, cómo alguien que más bien con mucho amor le está dando de más a la institución va a esperar que le hagan esto. Compañeros y compañeras, porque claramente yo no soy el único regidor que está aquí. Esto es un tema bastante complejo que si no se toman las decisiones más favorables para la

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

corporación y estos señores que hicieran reclamar sus derechos como deberían, estamos hablando de un tema financiero que va a afectar a esta municipalidad. Porque aquí estas personas pueden reclamar muchísimas cosas que no se les están dando y esta municipalidad en retroactivo les va a tener que pagar. Eso es lo que yo quisiera hacer el llamado ahorita empezando esto porque sí compañeros y compañeras, explíquenme ustedes quién vive con 85000 pesos y mantiene una familia a la quincena hoy enero 2025, en el país más caro de América Latina para vivir y con tantas y tantas necesidades y no solo eso, con tanta, también persecución, con tanta opresión. No sé, vamos a ver, a mí me duele cada vez que yo tengo que escuchar a alguien que le da miedo ir a dejar documentos a una oficina, que le da miedo venir al Concejo Municipal, que le da miedo de hablar conmigo porque yo no sé cómo lo pintan a uno aquí eso es tan lamentable y tan triste porque al final es lo que vivimos. Vea eso que a ustedes les da miedo ir a alguna oficina hasta mí, que no como de esta municipalidad, gracias a Dios, hasta a mí me da miedo, a mí a veces me da miedo ir a donde algún funcionario o funcionaria aquí porque uno no sabe ni lo que le van a decir, ni lo que van a decir después de cuando uno fue ahí. Entonces créame que yo personalmente me pongo en la posición de ustedes, que está en todo su derecho. Ojalá en algún momento ese sentimiento de represión que hay aquí en esta institución de que uno no puede hablar con fulano o mengano, sultano desaparezca porque seria lo más favorable para que esta municipalidad sea mejor. Jenny. ----------

Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Yo quiero agregarle algo más a lo que ha dicho el compañero Axel, yo estuve conversando ahorita con algunos y se nota el temor en venirse a manifestar, se nota un temor de hablar de las cosas que les duele o les perjudica laboralmente. Hay que tener un poco de empatía. La municipalidad se mueve, no por lo que diga el alcalde. Se mueve por lo que todas estas personas hacen, ese es el motor de esta municipalidad, por lo cual por lo tanto tienen el derecho de ser escuchados, tienen el derecho de manifestarse, tienen el derecho adquirido, recuerden que ustedes son los jefes de ellos, cómo ciudadanos. Ustedes no tienen que tener miedo y lo que dice Axel es cierto, yo un día me fui a

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

buscar a Isaac a la oficina y todo mundo vi a donde yo iba a ver qué le iba a decir a Isaac y después me hicieron un comentario allá afuera, nosotros somos perseguidos, igual que ustedes, porque yo no me mezclo con los trabajadores, porque de que yo le hable a uno de ustedes es que ya les estoy metiendo el veneno que dicen por ahí. El veneno es nuestro, a cada quien nos chollo el zapato donde nos duele y tienen todo el deber y el derecho de manifestarse y hablar. Y si hoy están siendo perjudicados salarialmente hay una oficina que se llama Ministerio de Trabajo. Si aquí no son escuchados, yo de concejo se los doy el Ministerio de Trabajo sí les ayude. Porque tal vez nosotros podamos hacer poco acá, porque la legislación, por más que nosotros, hablemos la irrespeto en periodos pasados yo escuchaba que decían, me paso por donde sea lo que diga el Concejo, posiblemente va a llegar a suceder esto hoy. Pero con el Ministerio de Trabajo no. Ustedes tienen la papa en la mano, los están atropellando y yo me pongo en la posición de ustedes y los apoyo. Denuncien ahorita aquí donde están todo lo que ustedes están viviendo y no tengan miedo, porque a ustedes no los pueden amenazar con un recorte por hablar lo que a ustedes les están perjudicando. Aquí se ha manejado esto políticamente desde los nombramientos, que, así como los ponen los quitan, pero ustedes adquieren un derecho desde que estaba en una plaza de estas. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Timoteo. ----------

Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Tengan excelente. Buenos días. Trabajadores de esta municipalidad. ¿Quiénes son los que embellecen los parques, el mercado, las calles?, los turistas que nos visitan, hay algunos que han dicho que lindo está el pueblo, el aseo, el ornato y gracias a la amplia mayoría de ustedes. Pues esta mañana yo venía bien, motivado, como siempre me levanto y hago una oración a dios, para venir motivado. Por las tantas, este, ideas que por acá pasan y me topo con esta sorpresa. Para mí todos somos profesionales en diferentes áreas, aunque no se tenga un título. Ustedes son profesionales, algunos albañiles, otros recogiendo basura, pero ese es el arte que le ha dado Dios y no me gusta que se margine a este tipo de persona a este tipo de grupos. ¿Porque no tienen un título? no El título da lo han adquirido a través de los años a través de la experiencia. Ya lo han dicho en

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

reiteradas ocasiones, ¿cómo va a sobrevivir una persona con ochenta mil colones? Ni los adultos mayores que tienen 8090 años no sobrevive, aunque tengan esa edad por diferentes razones, que sus alimentos, que sus medicamentos, que tienen que ayudarle a diferentes miembros del núcleo familiar. Entonces este no he escuchado todavía el criterio que tiene que dar el abogado, el que el que tiene que tiene que dar el alcalde, pero yo así me pongo en su lugar, me pongo a la par de ustedes. ¿Por qué? Porque yo no nací en una cuna de oro a través de los años uno va este y de la de la cuna a la tumba hay mucha experiencia y eso lo va uno adquiriendo a través de los años. Entonces, no es posible que se margine al trabajador al que representa realmente a la Comunidad, ni un oficinista que está por ahí va a representar dignamente y orgullosamente al pueblo, al pueblo lo representan ustedes y estoy, como dice la compañera, a la par de ustedes también, apoyándolos en esta lucha inclaudicable luchando por sus derechos adquiridos, entonces no es posible que se les va a marginar a esta manera ni que se les va a quitar parte de su salario. Dijo también el compañero Axel, esto es humanismo y el hombre, si sentís dolor porque sos humano y aquí sinceramente tenemos que llenarnos de humanismo para tener una municipalidad que hable bien, la gente, los visitantes. No sé qué va a pasar, pero buscar una buena solución para todos, para todo hay solución menos para la muerte, decía un señor aquí, decía Andresito, entonces este estamos con ustedes adelante. --

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Señor alcalde. ----------

Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Muy Buenos días, compañeros, compañeras. Concejo Municipal chilenos y chilenas, que los mira. Bueno, respeto el criterio las palabras que ha dicho cada regidor aquí, pero es que para emitir un criterio deben escuchar a las dos partes primero. Solamente con una cara de la moneda es difícil emitir un juicio. Nosotros estas decisiones se han tomado, no porque Abel Beteta le da la gana, no me vean como su jefe, véanme como sus compañeros. Soy compañero de ustedes y deseo lo mejor para cada uno de ustedes y para cada uno de los ciudadanos de Los Chiles. No voy a entrar en el fondo del asunto porque para eso está aquí el don Ian, el jefe de personal que le va a explicar más técnicamente y vamos a aclarar aquí las dudas y el abogado que respalda la parte jurídica solamente

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

les quiero decir, que desde que entré he tratado de no mover a nadie y que me diga a quién se ha despedido desde que entramos al 8 de mayo y cuando estuve cuatro meses fuera incapacitado, le pedía la vicealcaldesa. Por favor, Yamileth, no me toque a la gente. Y, sobre todo, a los que cambia a los jornales, no los toque porque son los que más necesitan y ella me respetó eso. Creo que a nadie se ha despedido. Había uno que renunció. Y otro que por requisitos no se pudo recontratar. Entonces compañeros posteriormente, hace poco, ahora en diciembre, una deuda que se les debía al personal de esta institución desde el 2019, un reajuste se puso a Derecho, se pagó haciendo un esfuerzo extraordinario. Para pagarse de dije al equipo económico, revisen, vean las cuentas, ¿hay plata? quedamos apretados, quedamos, vamos a quedar con las arcas vacías para el salario que paga esa deuda que desde el 10 2019 está apáguela y ahí yo proveerá para los nuevos compromisos, pero lo que se debe se paga. Yo me solidarizo con ustedes en esto que le está pasando y cuando el señor del cementerio habló. Le pedí la palabra, señor Presidente, para hacerle dos preguntas, nada más, porque dice que de 160 le bajó a 80. Yo le quería preguntar cuántas horas trabajó, si trabajó las mismas horas para revisar eso, porque se está trabajando las mismas horas, hay que revisar. Y también estamos hablando de salarios líquidos, pero ahí se les rebajan las cargas sociales. Algunos se les rebajan pensiones, a otro se le rebajan préstamos. Entonces vamos a nivelar. Es verdad que se les ha afectado su salario compañeros y yo lo siento, yo soy el primero en sentirlo porque eso no lo quería hacer y más me dicen que estamos recargados en jornales ocasionales, que estamos recargados. Cada funcionario hace su trabajo y a su recomendación, la recomendación es recortar personal, qué tal por lo menos a 10, no vamos a mantenerlos ahí hasta donde podamos y aquí llegan todos los días gente buscando trabajo, presentando mi currículo ahí tengo gente que necesita igual, pues yo no puedo contratar a más porque no nos alcanza la cobija y no quiero tampoco despedir a nadie para sustituir a otro porque todos necesitamos. Entonces estas decisiones se la van a explicar, don Ian y después el señor Licenciado, porque se han tomado esto y créanme que estoy aquí anuente a sentarme con el sindicato, con ustedes que haga un comité a buscar la solución y si alguno de ustedes cree que se

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

les pagó menos que unos recibieron doce mil o diez mil, podemos revisar caso por caso esta quincena, tal vez por haberse iniciado tarde del 6 al 13. Puede ser que el vino bajo. Vamos a esperar la segunda quincena y porque eso escogió horas y no días, porque la idea mía es pónmelas por horas, que cada uno trabaje sus 48 horas a la semana para que se le paguen las 48 horas y saquen su salario como lo venían sacando, pero por el momento no estamos acomodando, compañero. Estoy con ustedes y estamos viendo de qué manera solventar esta situación y estoy anuente a dialogar con el sindicato. El único error que a lo acepto es que no se les haya comunicado, a esta reunión, no habíamos esperado hoy debió haber sido antes del pago, pero sinceramente he estado bastante ocupado y todavía ayer tenía la reunión a las 3 y no había llegado de Ciudad Quesada, que estaba arreglando otros asuntos de la municipalidad también. Entonces, bueno, ahora están aquí, espero la comprensión, estoy anuente a dialogar, a que arreglemos y yo sé que vamos a tener un buen fin con el permiso del señor Presidente le doy la palabra al Jefe de personal para que les explique ya técnicamente la parte de él y después el abogado. ----------

Bach. Ian García Salas, Departamento Recursos Humanos: Buenos días. Buenos días, evidentemente de es terrible. A veces sí escuchar verdad ciertas opiniones, yo sé que posiblemente para muchos puedo llegar a ser el malo de la película, sin embargo, también tengo un trabajo por el cual yo también tengo que respaldarme, evidentemente, quisiera evidentemente, de satisfacer muchas veces las necesidades de todos, pero lastimosamente eso di a veces se complica y no está totalmente en mis manos, simplemente soy una persona asesora de la cual trata evidentemente asesorará al señor alcalde de la mejor manera, hasta donde llega mi conocimiento, verdad y mi profesionalismo, que también ha acompañado, la parte jurídica que evidentemente no soy yo el abogado, y a veces muchos confunden, verdad, esa esa particularidad, sin embargo, el tema de los jornales se ha venido dando una situación más o menos del año pasado. Evidentemente tenemos funcionarios que están nombrados por mucho más de un año, evidentemente existe una relación laboral, es cierto, claro que sí, eso nunca se ha negado, vino el tema inclusive de la solicitud de anualidades, nosotros como administración tratamos de hacer el presupuesto, para

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

solicitar verdad y ver cómo poníamos en regla esa situación con todos. Sin embargo, fue complicado, inclusive la misma respuesta de la misma Contraloría fue rechazada, que más o menos en agosto. El año pasado se hizo la solicitud y Contraloría rechazó inclusive dando y explicando la forma en que deberían de estar los jornales ocasionales, evidentemente se han cometido errores, errores como el mantener a un Jornal por más de un año. Evidentemente, cosas que no deberían de ser así. Sin embargo, ahora son decisiones que ya meramente se escapan de mis manos. No soy yo quien nombra, yo simplemente hago el acto de nombramiento, por decirlo así, pero a decisión no está en mis manos. Se respeta y sí procuran mantener a una persona por más de un año, pues ya es meramente decisión d de las alcaldías en este caso. El tema de los jornales y el pago, evidentemente sí lleva una afectación, sin embargo, anteriormente se pagaba un salario mensual. Donde incluía básicamente los días de descanso, los trabajarán o no lo trabajaran, se les cancelaba, verdad, después de ver el criterio de la Contraloría y mucha jurisprudencia que también existe, como circulares por parte de la misma Contraloría se especifica, verdad claramente, cómo debe de cancelarse la partida de jornales ocasionales, a lo cual es lo que se está básicamente realizando a partir de este enero 2025. Evidentemente hay muchos salarios que están un poco bajos, sí, pero eso va de acuerdo, evidentemente a la situación personal de cada persona valga la redundancia, no podemos comparar tal vez las deducciones que tenga fulano de tal con el otro. Evidentemente, cada quien tiene sus compromisos. Recibí a muchos funcionarios, sí, y de forma personal en mi oficina sí les comenté, de la modalidad que se está aplicando, evidentemente son muchos, son muchos los oficios de nombramientos. Me llegaron la semana pasada, sí, son más de 50 personas, más o menos a los cuales hay que realizar los nombramientos, entonces come un poquito de tiempo porque también tenía que preparar salarios, actualizar salarios, con el 1% que llevan de más en este año. El problema ahorita tal vez que también están viendo un poco bajos los salarios, se da al Corte donde se hace el salario, evidentemente la verdad ya no puedo yo seguir pagando con esta modalidad por adelantado entonces básicamente, se pagó de la fecha donde me da la indicación que inicia el nombramiento, inclusive los esperé

hasta el mismo lunes para esperar reportes para hacer el rango de fecha del 2 de enero al 12 de enero básicamente, y de ahí de ese tiempo se paga lo laborado. Evidentemente no está una quincena completa, quedan días por fuera, por ende, hay salarios que también están bajos, si trabajan los días de descanso o trabajan los feriados, esos van a ser pagados dobles desde la primera hora que trabaje en verdad, ya no como antes que solo se adicionaba un sencillo. ¿Por qué? Porque era un pago mensual, ya estaba contemplado ese día, pero ahora no, como ya no está contemplado. Entonces, si trabajan un día de descanso o el feriado, ese pago va doble desde la primera hora. Evidentemente, tal como lo indica pues básicamente la ley. Por otra parte, también de la razón por la cual se ejecuta, tal vez esta esta modalidad es el objeto de gasto, la partida de jornales básicamente es así y sí, tal vez la institución ya debería de ir poniendo en regla. Evidentemente a todas estas personas que están por más de un año y no crean que no lo hemos tratado de hacer, pero evidentemente la situación en la que nos hemos encontrado en los últimos años ante improbaciones de presupuesto y eso limita. Y eso, y eso es algo, di que meramente se escapa de mis manos, primeramente, de las manos de cualquier alcalde que venga. ¿Por qué? Porque tal vez con la idea de venir y poner en regla muchos jornales de los cuales nos hemos dado cuenta que se han venido presupuestando durante más de inclusive 3, 4, 5 años, y ya eso ya no deja de ser un trabajo ocasional, sino que viene a ser básicamente de un trabajo meramente de planta, entonces ¿existe una necesidad? Sí, posiblemente verdad, pero di la situación tampoco, no lo permite y si fuese el caso, lo que deberían también de hacer es no dejar pasar a un jornal por más de 1 año. Sin embargo, siempre se les ha dado como el chance del de darle continuidad, pero lastimosamente también caemos en errores y en situaciones como la que estamos viviendo hoy es como mi parte lo que yo les puedo explicar, la parte técnica ya la parte jurídica si la dejo con mi compañero. ----------

Lic. Gustavo Miranda Reyes, Abogado Municipal: Con permiso señor Presidente. -

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Adelante. ----------

Lic. Gustavo Miranda Reyes, Abogado Municipal: Gracias. Buenos días a todos y a todas. Este con relación al caso en concreto que nos ocupa, tenemos que tomar en

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

cuenta dos escenarios jurídicos, primeramente, que los compañeros y compañeras están nombrados o tienen una relación laboral para con la municipalidad en calidad de jornales ocasionales. Y esta situación, pues el jornal ocasional tiene ciertas características que es temporal, eventual y excepcional, como bien lo decía el compañero de Ian, una vez cumplida la tarea que dio origen a la contratación, esta debe definir, o sea, debe finalizar. Ahora bien, ¿cuál es el otro escenario jurídico? qué a través de muchos años tengo entendido que hay compañeros que tienen 7 o 8 años que mantienen una continuidad laboral, evidentemente, pero como les digo son dos escenarios jurídicos totalmente diferente. ¿Y la continuidad laboral? la continuidad laboral, pues van a tener este tomo las palabras del señor Presidente con permiso que van a tener que ir a la vía jurisdiccional correspondiente para que se les reconozca, porque ese es el proceder correcto en aras de esa identificación, la administración de don Abel, en agosto del 2024 me solicita como abogado municipal, que imita un criterio para el pago de esas anualidades porque el pago esas anualidades, porque él reconoce que existe esa continuidad laboral que no se ha respetado la figura del jornal ocasional. Existe esa continuidad laboral ¿Por qué? Porque aquí hay compañeros que tienen nombrados más de un año y el mismo código laboral lo establece que nadie puede ser este contratado más más de 1 año. Entonces este servidor en agosto del 2024 emite un criterio para que se le reconozca esa continuidad laboral, se le reconozca a Snyder todos los años y disculpe que lo tome como ejemplo Snyder, todos los años que ha tenido este trabajando, el 29 de agosto, el 2024, la Contraloría General de la República notifica al señor Juan Abel Beteta Ocampo en calidad de alcalde municipal, bajo el oficio número 13723 y le indica que el imprueba porque el licenciado había presupuestado aproximadamente quince millones para el pago de esas anualidades y le dice que se los imprueba el pago de anualidades a los funcionarios que están en calidad o mantienen una relación laboral con la municipalidad como Jornal ocasional. ¿Por qué? Y le solicito el permiso al señor Presidente para leerlo, tal cual lo indica la Contraloría. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Sí, por favor. ----------

Gustavo Miranda, Abogado Municipal: Dice que lo prueba, dice lo anterior, en virtud

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

de que la naturaleza del gasto propuesto para el pago en realidad es a los jornales ocasionales, no procede, el pago de ese incentivo salarial al personal no profesional, ni técnico ni administrativo que presta servicios a la entidad de manera temporal en trabajos tipo manual cuya retribución se establece por hora, día o destajo, el cual fue contratado en una modalidad de jornada ocasional. Y aquí viene la justificación, por qué no. Además, el pago salarial se hace tomando como hace las horas o días trabajados o tareas realizadas en la relación laboral de estos funcionarios no pueden exceder los plazos que determinan las leyes. Entonces aquí está, yo emití un criterio a la administración que estaba en el juicio, en ese momento que deberían de subsanar eso no se podía seguir este pagando como lo estaban haciendo. ¿Por qué? Porque si ustedes, compañeros y compañeras, están bajo la modalidad de jornales ocasionales, aquí la Contraloría lo dice, tiene que ser pagados por horas o días trabajados o tarea realizada. Sí, eso es, es que no manejo el nombre Víctor. Tengo el alias nada más que lo conozco hace mucho. Ese es eso lo que usted dice, eso se llama en el aspecto jurídico una continuidad laboral, que eso es otra situación totalmente diferente por la cual usted mantiene una relación laboral con la municipalidad. Usted mantiene una relación laboral con la municipalidad como Jornal ocasional y evidentemente podría ser un poco más amplio, señor Presidente y demás aquí presente con relación a la jurisprudencia administrativa y de carácter este judicial, pero aquí fue notificado el señor Alcalde y más bien él en apego a su buena fe, diría yo licenciado, no había hecho la corrección tal cual es verdad. ----------

Juan Abel Beteta Ocampo, Alcalde: ¿Qué pasa si no acato eso? ----------

Lic. Gustavo Miranda Reyes, Abogado Municipal: Evidentemente si ya existe un pronunciamiento que aquí está de la Contraloría donde lo notifica, pues conllevará primeramente en serio administrativa, pues alguna sanción y eventualmente, pues en la vía penal este algún tema de sanción o pena, porque estaríamos hablando que estamos hablando de presupuesto de Hacienda Pública, y sería señor presidente y señor alcalde. ----------

Bach. Ian García Salas, Departamento Recursos Humanos: Bueno, considero verdad que este tema es bastante complejo y evidentemente porque ambas partes pues

básicamente tienen su justificación. Entiendo y comprendo, verdad, la situación de ustedes no crean que no, sin embargo, también está la parte de la administración. Como idea, no sé, se me ocurre, no sé, es una decisión que pueden ustedes básicamente tomar. Solicitar un criterio a la procuraduría, donde se explique, verdad la situación que se está viviendo actualmente con las personas nombradas bajo jornales ocasionales, donde evidentemente se diga verdad que se explique que tenemos jornales por más de un año, en esa partida y que están solicitando el reconocimiento de sus anualidades. Y yo creo que no hay nadie mejor que una procuraduría que podría dar una respuesta para el verdadero actuar verdad de la administración. Pienso yo. ----------

Juan Abel Beteta Ocampo, Alcalde: ¿Han escuchado ustedes al jefe? Ok. Acaban de escuchar entonces al jefe de Personal los viajes al departamento legal hablando de los criterios compañeros, como les repito, no es una cosa que se me puso a mí porque me dio la gana. Son problemas heredados, son problemas heredados. Ahora estamos en una disyuntiva, ver por un lado ustedes tienen una constante continuidad, derechos adquiridos, continuidad por años aquí. Que debemos sentarnos a negociarlos señores del sindicato y, por otro lado, yo tengo aquí una orden de la Contraloría y ustedes son trabajos ocasionales y se les debe pagar por hora, por día, por trabajo realizado y que así lo debo seguir haciendo y que no haya anualidades para ustedes, no las tienen. ----------

Bach. Ian García Salas, Departamento Recursos Humanos: Evidentemente, tienen derecho en algún momento a sus anualidades. Yo creo que cuando ustedes se acercaron a consultar sobre ese tema nunca se les negó, siempre se les dijo, evidentemente sí tienen derecho. ¿Qué es el asunto? El cómo estamos ahorita, básicamente, cómo están nombrados ahorita, evidentemente bajo una partida de jornales ocasional. Di es complejo venir y presupuestar anualidades más verdad que la Contraloría no, no lo admite. Por otra parte, en algún momento, si muchos de ustedes llegan a estar regularizados básicamente, verdad, ya sea en un interinato. Pero ya en una plaza por cargos fijos, ustedes pueden solicitar el reconocimiento de todos sus años servidos, evidentemente la institución tiene la obligación de

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

reconocerlos porque ustedes lo han laborado, pero ya están bajo una figura de cargos fijos, por decirlo así, igual si en algún momento en alguna situación, alguno de ustedes inclusive decide renunciar o inclusive si la municipalidad por x o y motivo verdad decide desistir de los servicios de ustedes al momento de su liquidación, ustedes también tienen un año, por lo menos para ustedes venir y reclamar todos los años por tus años servidos básicamente, o sea, no es que lo van a perder o nunca van a tener derecho. Claro que tienen derecho recordar, pero bajo la figura de Jornal ocasional, ahorita es complicado meramente de lo que la misma Contraloría verdad señalado. ----------

Juan Abel Beteta Ocampo, Alcalde: Para concluir entonces este yo lo dejo claro que no tienen anualidades de acuerdo a la Contraloría, ya el compañero ya dice, pues por otro día en la en la realidad sí la tienen, pero la Contraloría dice que no me he aprobaron los quince millones para manualidades porque ustedes no tienen derecho, porque ustedes son trabajadores ocasionales. Entonces yo me tengo que someter, yo me tengo que someter a esta directriz y no está mi cabeza compañeros, entonces y entonces aquí lo que yo quisiera es por ahora, le dije que lo pusieran por hora para aumentar las horas extras y a ver si equilibramos ese salario de nuevo. Esperemos esta segunda quincena y se va a ir acomodando, por el otro lado, pues no sé qué acciones van a tomar ustedes con la continuidad que tienen por años. Yo le puedo garantizar que voy a tratar de meterle las horas que puede, de acuerdo el presupuesto, que es otro problema, el presupuesto, que dicen que estamos recargados. Vamos a meter la mayor cantidad de horas que pueda para que le lleguen más platita y le garantizo que aquí nadie se la va a despedir porque reclamen y porque reclame sus derechos y todo siempre que lo hagan de una forma respetuosa como nosotros nos hemos dirigido a ustedes siempre una forma respetuosa. Entonces y ustedes que den su rendimiento adecuado, como la ley también lo exige. Eso sería por mi parte, si tienen alguna pregunta, señor Presidente. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Ya casi vamos a las preguntas de ellos, pues yo tengo como mil preguntas, señor alcalde, vea lo primero que creo que aquí es evidente claramente usted no tiene responsabilidad porque usted tiene

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

ocho, nueve meses, el igual que nosotros, el licenciado también de estar acá es que ha habido una pésima, pésima, pésima, pésima, vergonzosa administración municipal, porque tienen personas contratadas que no les pueden pagar los derechos que ellos tienen. Eso es lo que yo veo. La municipalidad está en capacidad de tener a 15 y tenemos a 30, entonces debido a eso no les podemos pagar cosas como las anualidades que ellos tienen. Yo no soy licenciado Don Abel, pero sí sé que conforme a como se hace la pregunta, así va la respuesta cuando le hicieron esa pregunta a la Contraloría nunca especificaron que estos jornales tienen hasta 6, 7, 8 años de estar trabajando. Si no, la respuesta hubiese sido otra. Estoy completamente seguro. Ahora bien y como les digo, todo esto se lo digo porque no es en áreas de atacarlos a ustedes y no en que ustedes subsanen esto y la administración vaya por un buen rumbo. Yo quisiera preguntarle a don Ian, sé que él ha estado más en esta corporación. ¿Si él ya había hecho previamente antes de que entrara a un Abel con las otras administraciones, ya había hecho este tipo de observaciones? ¿Usted le dijo al alcalde, verdad, señor alcalde, están dándole continuidad a las personas que están contratadas en esta área o en este formato y lo que están haciendo es dándole trabajo por este otro lado, o sea, tenemos gente de jornales ocasionales haciendo interinazgos básicamente porque hay personas que tienen 6, 7, 8 años trabajando usted en algún momento y esa observación, esa recomendación? ----------

Bach. Ian García Salas, Departamento Recursos Humanos: Básicamente sí, y en muchas reuniones con el alcalde, en su momento siempre se dijo como yo le como yo le he dicho reiteradas veces vamos a ver, no soy yo quien nombra, verdad que yo creo que eso es algo que a muchos aquí no les ha quedado claro. Soy Recursos Humanos y soy quien hace el proceso, pero yo no tengo el poder decisor de venir y nombrar a una persona. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Por eso la pregunta concreta, si has hecho las observaciones. ----------

Bach. Ian García Salas, Departamento Recursos Humanos: Por eso le digo y, sin embargo, ¿básicamente porque se cae en el error? Precisamente también por venir y tener y discúlpeme la palabra, no me vean como un ogro, pero lastimosamente, a

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

veces la función Pública debería ser así, pero por caer en sentimentalismos ¿de que cómo vamos a dejar sin trabajo a que Jornal? Pero eso, básicamente digamos, también nos lleva a situaciones como ahorita, y no tengo nada contra nadie, evidentemente, pero es que es así. Por ejemplo, ya ahorita hay unos jornales nuevos que ya tiene un tiempo prudente, en el cual evidentemente voy a hacer mi recomendación, pero la decisión ya no va a estar en mí. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: En esta misma sintonía de ideas, el licenciado hablaba bueno, que estos jornales tienen que ser, me corrige temporales, eventuales y excepcionales, a lo que yo entiendo, el trabajo a ellos vaya corrido a lo que los manden a hacer, o sea, no hay una excepcionalidad de un caso concreto, de un proyecto específico que tengan que hacer eventualidad tampoco hay porque están de corrido y pues la temporalidad queda más que clara, que no se ve con respecto a este régimen porque ya están de corrido. Entonces don Abel, ya aquí hay un problema muy, muy grande, verdad que es que ellos tienen, algunos que entiendo que no son todos pelear en la vida jurisdiccional, como lo dijo el licenciado, el tema de este, los derechos que tienen y no se les han dado. Como le digo, no es responsabilidad suya, es del pésimo administrador que tuvieron en el periodo pasado los periodos pasados los administradores que hayan estado. ¿Qué va a hacer usted ahora? Porque claramente esto no puede seguir así si van a estar por jornadas ocasionales, deberíamos de respetar, de que si se contratan por jornales ocasionales cumplan esos tres preceptos que dijo el licenciado, que sean para cosas temporales, eventuales y excepcionales, porque si no, entonces seguimos acarreando ese problema, no lo estamos cortando y esto es una bola de nieve que tal vez no le reviente a usted o al alcalde o alcaldesa que venga va a sonarse, ¿por qué? Porque ya esto van a judicializarlo en ese sentido, yo lo que quisiera es digamos que usted tome esas medidas perdiendo ayudándose con el licenciado, que claramente lo tiene muy claro para que ya está municipalidad pues deje de hacer eso sí que hay que afrontar la realidad, que hay una responsabilidad para atrás está bien, pero no seamos irresponsables de aquí en adelante, o sea, es el llamado que yo quisiera hacer y no hacen nada de perjudicarlos a ellos ni a nosotros. Es en aras de que aquí las cosas se

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

hagan conforme a Derecho es lo que siempre les decimos aquí, queremos que las cosas se hagan conforme a Derecho. No se están haciendo con forma de derecho. Esto es un claro ejemplo. Como usted lo dice, esto lo hubieran hablado en otro momento en otra ocasión. Pues sí, pero no, les reventó aquí este claramente es un tema de alimento de arroz y frijoles, y como yo lo he dicho, y a los que nos los que no comemos de este municipio, pues podemos expresarnos libremente, hay otros que se ven más limitado. En ese sentido, pues eso es lo que yo quisiera este decirle al licenciado y pues a ustedes instarlos a que vayan al Ministerio de Trabajo y peleen esas anualidades que tiene adquiridas y que un Ministerio de Trabajo pues le diga a este municipio qué tiene que hacer, porque estoy seguro que algunos ya tienen plazas adquiridas se las han dado por seguir en esa mala administración de no saber qué hacer, de seguir nada más dándole largas a esa bola de nieve que como les digo, al final no va a ser una bola de nieve, eso va a ser una avalancha de nieve y con estas finanzas municipales, con el presupuesto improbado colapsamos. Y mi última pregunta, nada más es ¿el salario de ellos sale de la 8114 o de la administración? ---

Bach. Ian García Salas, Departamento Recursos Humanos: Hay una variabilidad, hay partida de Jornal ocasional para el 8114 y para aseo de vías, parques y obras de ornato. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: ¿Y con ambos están en la misma problemática? ----------

Bach. Ian García Salas, Departamento Recursos Humanos: Sí, básicamente, pero es por el tema presupuestario que hemos venido acarreando. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Sí, ahí, entonces yo nada más quisiera otra vez instarlos a que claramente el presupuesto debería de hacerse una mejor manera para que se apruebe, para también subsanar este tipo de situaciones. Porque claramente, con un presupuesto limitado que hay que ajustarse al del año pasado, don Abel lo que hace es limitarlo usted y más bien obligarlo a que tenga que hacer recorte de personal, porque no tenemos la capacidad económica de digamos, para sostener esos salarios o jornales, en ese sentido, creo que Jenny quería unas preguntas y don Rafael. ----------

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Bueno, casi que me ha quitado muchas de las de las cosas que iba a decir. Ay, Dios chiquillos, si ustedes supieran los derechos que tienen ya adquiridos todos ustedes, continuidad laboral porque no se ha roto y no ha firmado nuevos contratos. Yo solo le pediría a don Abel, con palabras de nosotros, chilenos, no la siga cagando contratando más gente. No tenemos presupuesto, vamos a ir a un presupuesto sumamente limitado y aquí es donde se ve el perjuicio que tenemos con la aprobación de este presupuesto y ahí van más plazas incorporadas irresponsablemente, sin la capacidad de poderla sostener y pagar y vean lo peor, les deben todo lo que le vengan todos ustedes y así quieren contratar más. Ay, Dios, desgraciadamente con Abel se lo digo. Esto nos reventó las manos a nosotros. Pero de qué es un error de administraciones atrás, es un error. En pocas palabras, todo lo que ustedes nos han comentado, que ya Axel lo dijo, lo voy a obtener, que volver a recalcar yo, los contratos continuos se convierten en un contrato de tiempo indefinido y ustedes adquieren un derecho casi que propiedad si lo pelea, yo los invito a ir al Ministerio de Trabajo. ¿Saben por qué? Porque si ustedes no se pellizcan, ustedes van a ver caritas nuevas todas las semanas y responsablemente contratándose, porque yo veo hace poco vi una carita nueva por ahí en 8114 la administración también y con salarios globales, sin la capacidad de sostener don Abel, sostenga esta barbaridad que está pasando en este municipio, irresponsablemente, contablemente, no podemos sostener los que ya hay, no los podemos sostener, no se les puede pagar, no tenemos presupuesto 2025 para poderles ayudar y lo que digo con Abel, la Contraloría emite un fallo en contra de ustedes porque la Contraloría lo que dice ah, estos están contratados por un. Año. Lo que no le dijeron ese documento que mandaron la Contraloría, es que uno de ustedes tiene 8 años, 9 años y ahí es donde ustedes tienen que agarrar y no es culpa de ustedes, es un error administrativo. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Rafael. ----------

Rafael Renner Reyes, Regidora Propietaria: Sí, yo quiero decirles que bueno, más que humanismo, esta situación es una cuestión legal, es una cuestión legal y por supuesto viene de la administración por muchos errores que se hayan cometido hace

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES Auditoría Interna

rato. Ustedes ya tienen derechos adquiridos, eso nadie se los puede quitar. Y más bien, a mí me parece que esto es un nuevo proceso legal que va a tener que llevar mi amigo, porque si no se llega a un buen término si no se les ayuda a esta gente a que las situaciones se las arregla con su salario. Esto de la Contraloría, ese dictamen de la Contraloría era una guerra avisada en su mismo equipo económico hace 2 años pasó lo mismo, se presentó a la Contraloría para pagarles también a los ocasionales y también fue negado, o sea, el otro equipo lo sabía, lo que pasa es que alguien quería decirles a ellos, bueno, no es culpa de nosotros, es la Contraloría y por supuesto, todo lo que dice ahí se dijo en su momento, pero ya eso no es retroactivo, ya ellos tienen un derecho laboral, porque vienen nuevos, si quieren seguir metiendo más y más gente como que viene manejando. Incluso en ese presupuesto que no se aprobó venía otra cantidad de gente y ahora el problema es este y más gente que se está metiendo en el 8114 en otro lado nos va a seguir dando esta situación. Pero el problema aquí señores, es que ya hay, ya existe un problema legal y dicen que no defiende sus derechos, está destinado a morir miserablemente. Así es que sin aras de meter fuego a que la municipalidad tenga que sacar recursos de donde no tiene, porque esa es la triste realidad aquí, ustedes tienen sus derechos y tienen que respetarse. Yo insto al señor alcalde y a su administración, que trate de buscar la mejor forma para que ustedes tengan un salario digno para para tu vida. Gracias. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Señor alcalde. ----------

Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Sí, para aclararles compañeros, el asunto es de jornales ocasionales. El presupuesto, la partida de jornales ocasionales. Ahí es donde hay un presupuesto y ya está sobrecargado, por eso me dicen o quita diez y seguimos con horas, pero todos están trabajando, no se ha dado la orden de espiar a nadie y este 6 de enero se contrataron a todos por hora, vamos a ir subsanando metiéndole más horitas para ver y en sostener esas planillas donde podamos. No estamos contratando personal nuevo en otras áreas de la administración. Renunció mecánico, se contrató un mecánico, renunció un trilátero y se contrató un trilátero y hay unas personas nuevas que están operando alguna maquinaria porque los titulares están de vacaciones y entonces ellos están haciendo

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
Auditoría Interna

las vacaciones, nada más doña Jenny para, porque yo estoy consciente. No podemos agradecer si aquí el 40% el presupuesto de los 8114 para caminos y el sesenta por ciento para gastos administrativos, eso tenemos que cambiarlo. Entonces quería aclarar ese punto y el licenciado quería aclarar algo sobre por qué fue que no se les dijo a la Contraloría que ustedes tenían 8 años, 7 años. ----------

Lic. Gustavo Miranda Reyes, Abogado Municipal: No quizás guarda el orden este señor Presidente para que ellos escuchen. Gracias, señor Presidente. Yo sí quisiera agregar ahí y tomar las palabras del señor presidente Don Axel. Él este manifiesta dentro de su relato, que no se le explicó de la continuidad que tiene algunos compañeros y compañeras. No veamos todo el contrario en base al principio de la primacía de la realidad que prevalece, que es un principio del Derecho laboral, que ese principio lo que establece es qué a prevalecer los hechos en vez de lo que está estipulado en el contrato se hizo ver señor Presidente eso que existía esa continuidad. Por eso, la razón de la solicitud de pagarles anualidades. Todo lo contrario, a lo que usted manifestó, expresó, que no se le explicó, no más bien esa fue la base legal para solicitar que se les reconociera esa continuidad o esas anualidades a ellos y en base a este principio, este señor Presidente, el principio de primacía de la de la realidad, quieres que va a prevalecer los hechos sobre lo que está en el contrato. ----------

Juan Abel Beteta Ocampo, Alcalde: O sea, en otra palabra, usted no tendría que pagarle eso. Ahora ve a ver cómo hacen, pero nosotros no le vamos a probar la plata para pagar, así es. ----------

Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Sí, una consultita que tenía para Ian, ¿usted esos criterios suyos de Recursos Humanos hacia la administración, hacia la alcaldía sobre que se tenía que hacer de no seguir el mismo procedimiento de continuamente y el seguir nombrando cada vez? ¿No hay documentos que usted mandara? ----------

Bach. Ian García Salas, Departamento Recursos Humanos: La mayoría de los jornales que están actualmente, al ingreso de mi función acá, muchos ya estaban, imagínese, o sea, son personas que inclusive. Siempre fue en las reuniones que tenía con el alcalde. ----------

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES Auditoría Interna

Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: O sea ¿pero usted ha hecho por escrito un documento? ----------

Bach. Ian García Salas, Departamento Recursos Humanos: Con el alcalde de dinero yo con el alcalde a la hora de nombrar. La mayoría, la mayoría, básicamente sí, están nombradas con anterioridad a que yo ingresara. Sin embargo, sí es la realidad que actualmente está y yo pienso que los insto a ustedes, ya sea o al alcalde, de venir y solicitaron un pronunciamiento a la procuraduría, yo creo que es ellos que podrían dar una respuesta y pues más certera, por decirlo así, porque sí, tal vez Contraloría también solo ve la parte del gasto, pero la procuraduría yo pienso que es la ideal. Hace un tiempo, cuando yo ingresé, tuvimos también una situación con el tema de pago de horas extras, cuando yo ingrese, pues sí, me decían que yo estaba pagando mal las horas extras, que yo les estaba quitando más y un montón de cosas, tanto así que en la situación, el Sindicato intervino, fuimos a varias mesas de trabajo y por último, se pidió un criterio a la procuraduría para la distribución sobre el pago de horas extras, en el cual quedó determinado que no estaba cometiendo básicamente ningún error en el pago de eso. Yo por eso digo que este tema los jornales, no estaría de más solicitar a un criterio para esta institución sobre esa situación. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Vean este para ir cortando el tema, Jeffry y Jenny. Y luego ellos tienen varias dudas. ----------

Jeffry Sequeira Castillo, Regidor Propietario: Este Buenos días yo lo que quería decirles más que todo directamente a ellos como colaboradores de esta municipalidad, es que den la lucha, en realidad hasta el último momento, ustedes tienen las de ganar y se los digo porque yo laboré y tuve que pelear contra cuatro toros, cuatro patronos en el mismo momento y utilicé lo que este país, nos da la democracia, que es el Ministerio de Trabajo. Utilicé esas armas como demócrata de este país y los llevé y fue dura la lucha y yo la gané. A pesar de que fue un corto tiempo de que laboré en esas instituciones, empresa, gané porque peleé por mis derechos. ¿Ahora cuánto más ustedes que tienen años de laborar bajo una misma, bajo una un mismo método? que se supone que en este método tienen que durar un año nada más laborando y volver a hacer el proceso otra vez y aquí hay gente de 4,

5, 3 años, 8, 9 años desde la lucha. En realidad, por muy duro perdón, que se ponga la situación, no se callen, no se callen, peleen por sus derechos. No sé qué nada más con un criterio técnico, porque ustedes ya tienen derechos adquiridos, como dicen los compañeros y tienen hasta por dónde, o sea, por todos lados, tienen portillos abiertos para luchar por los derechos de ustedes. ----------

Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Yo son dos cositas, uno ¿en total don Abel, qué va a pasar con ellos, va a hacer una reunión más privada con el personal para llegar a algún acuerdo o que ellos tomen las medidas correspondientes?, esa es la uno, la dos le pido al señor Presidente, que le demos acompañamiento a este grupo, llamemos a este señor de la ANEP, que se venga a reunir con nosotros, tengamos una reunión con todo el personal, darle la directriz a ellos, que intervengan el atropello que ellos vienen a denunciar el día de hoy, para darle el seguimiento del acompañamiento a la comunidad trabajadora, solicitó ese acuerdo señor Presidente y compañeros regidores que nos apoyen o apoyen mi propuesta para darle acompañamiento a los empleados, por favor. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Si le decía yo a Jenny que este claramente no podemos hacer eso porque nosotros no coadministramos esta administración y las decisiones, pues deberían de ser del alcalde claramente lo que nosotros podemos hacer es instar al alcalde pues que tenga una reunión con ellos y le dé, pues el debido proceso a esta situación. Sí podríamos solicitar el alcalde, pues que haya presencia de algún regidor en esas reuniones con derecho a escuchar claramente que si alguno de ustedes lo tiene bien, pues así está la reunión y después nos comenté cómo va eso para ir al tanto, pero este sí, por lo demás entiendo que ya lo de la ANEP están al tanto, ellos van a darle seguimiento a la situación y demás, entonces sería redundar en lo mismo compañera, pero como le digo, si podríamos solicitarle a don Abel, que en el momento que él haga una reunión esté con estas diligencias, pues permite que algún regidor este para canalizar la información asista a escuchar lo que allí se diga, no sé si le parece. Don Abel. ----------

Juan Abel Beteta Ocampo, Alcalde: Sí, bueno, para contestarle a doña Jenny la pregunta que qué va a pasar, bueno, ya creo que ampliamente quedó claro la situación

que me encuentro. Digamos que soy que tengo que tomar la decisión para continuar trabajando por horas, porque es una orden de la Contraloría. Yo me comprometo aumentarles esas horitas a ver de qué forma aumentamos eso. Y vea qué delicado, no puedo despedir a nadie porque tienen años de estar y que se despiden hay que pagarle las prestaciones debidas y hay que ver el presupuesto cómo está, no tenemos presupuesto, sí se pueden despedir los que tienen nombrado menos de un año, que no creo que haya hay uno, dos, tres más ahí de 1 año para completar lo que dice, lo que dice el Reglamento en los formales ocasionales, que no pueden estar más de un año, hay que despedirlos y recontratarlos después. Entonces a esas personas nuevas se les podría despedir, pero no es mi espíritu despedir a nadie, pero en acatamiento de la Contraloría tengo que hacerlo para que no se venga acarreando este problema que se ha venido acarreando entonces este son decisiones que hay que tomar muy fuerte, muy serias. Yo a cómo les digo al sindicato y a ustedes, estoy anuente conversar a buscarle a la mejor forma para salir de esto, no perjudicarlos a ustedes, pero tampoco en la administración se vea también comprometida. Ahí estamos don Eugenio. ----------

María José Romero Bermúdez, Seccional ANEP-Municipalidad de Los Chiles: Quería hacer una pregunta, si me permitís. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Si María José. ----------

María José Bermúdez Romero, Seccional ANEP-Municipalidad de Los Chiles: Este Buenos días, compañeros, Buenos días Concejo Municipal, mi pregunta es, ¿si están en una condición de jornal ocasional, por qué lo limita a usted pasar a los más viejos, a una condición de interinato para que no se vea afectado su salario? Ahora mi otra pregunta es, ¿cuántas personas han ingresado como jornalero ocasional con la nueva ley de salario global? ¿A cuántos se está pagando, a cuántos se les está reconociendo?

Juan Abel Beteta Ocampo, Alcalde: En la primera pregunta que pasarlos a interinos, bueno, vamos a hacer los estudios y el análisis del respectivo para ver, y todo depende también de los presupuestos, compañera y de la parte legal vamos a hacer los estudios, lo voy a tomar en cuenta y vamos a hacer los estudios. Parte de la negociación que podamos tener sería eso con el sindicato a los más viejos. La otra

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
Auditoria Interna

pregunta era este. ----------

María José Bermúdez Romero, Seccional ANEP-Municipalidad de Los Chiles: Sí. ¿Cuántos jornales están laborando y se les está pagando salario global? ----------

Juan Abel Beteta Ocampo, Alcalde: Global a esta gente de jornales, que yo haya nombrado en esta administración cuando entre los primeros dos meses que estuve nombre a dos personas solamente dos no se han nombrado nada más, ¿pero en estos también cabe e salario global don Ian? ----------

Bach. Ian García Salas, Departamento Recursos Humanos: Caben los que están nombrados a partir de que fue aprobada la escala salarial global. Ahorita no recuerdo muy bien la verdad, pero sería como chequear ahí en la planilla, pero la mayor parte de los que están nombrados con anterioridad, que es la mayor parte que usted no nombró posiblemente ellos es con la modalidad del salario base o salario compuesto, porque están antes de la ley. ----------

Juan Abel Beteta Ocampo, Alcalde: Si doña María José, a este personal, prácticamente a este personal, todos los que están viendo al frente, yo no los nombré, excepto yo creo que hay como 3 o 4 ahí, 3 que yo sí nombre, después todos están nombrados anterior. ----------

María José Bermúdez Romero, Seccional ANEP-Municipalidad de Los Chiles: Yo hago referencia después de la ley, ¿Cuántos jornales han nombrado? ¿Y si le están pagando el salario global? ----------

Juan Abel Beteta Ocampo, Alcalde: Bueno, yo es que no recuerdo la fecha exacta, pero de mayo en los dos primeros meses que estuve aquí, nombre 3, pero después, estos dos meses que tengo, yo no he nombrado a nadie. La compañera Yamileth no nombró a nadie tampoco este, porque precisamente siguiendo las indicaciones del personal y presupuesto que no hay, que está recargado, o sea lo que hay para jornales ocasionales, cien colones hay para jornada ocasional de 2025, no se puede nombrar porque si usted nombra más personal nos vamos a quedar a medio año sin plata, entonces hay que ir jugando con eso, por eso es que no se han nombrado por el presupuesto. ----------

María José Bermúdez Romero, Seccional ANEP-Municipalidad de Los Chiles: Don

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
Auditoría Interna

Abel, la última pregunta, ¿usted sabe que el pago de horas extras continua es un salario más que es ilegal, verdad? Por lo tanto, la hora extra que usted les está ofreciendo a ellos, representaría otro salario que el compañero Ian tiene conocimiento de eso, que sería ilegal pagar horas extras continuas por periodos continuos. ----------

Juan Abel Beteta Ocampo, Alcalde: Bueno, vamos a tomar en cuenta todas esas observaciones. ----------

Bach. Ian García Salas, Departamento Recursos Humanos: Sí, tal vez ahí lo que lo que explica la compañera María, las horas extras, evidentemente, deben ser pagadas bajo una justificación, no, simplemente porque sí, la Jefatura inmediata debe de pasar una justificación del por qué van a realizar tiempo extraordinario si esto o la labor que vayan a realizar lo amerita, eso, evidentemente, siempre creo que lo he dejado claro. Este hasta con las jefaturas, inclusive y aquí hay otra particularidad, verdad que yo siento que a veces no se toma en cuenta, seguimos básicamente prometiendo nombramiento corrido a un Jornal, pero yo a veces me pregunto, ¿en realidad el proyecto amerita los 365 días del año? evidentemente, esa respuesta debería darlo básicamente la Jefatura inmediata. Cosa que es quien básicamente tiene a cargo los proyectos. ¿Por qué? Porque evidentemente, si hay un proyecto de aceras, bueno, ¿cuánto tiempo va a durar ese proyecto de acera?, si hay una cuadrilla de x proyecto, ¿cuánto va a durar ese proyecto? Eso es lo que debería nombrarse, sin embargo, lo que generalmente a veces pasa es eso, casi que todo el año pasan corriendo. ---------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Ian una pregunta ¿A partir de cuándo es que se implementó el tema de este salario globales en esta municipalidad?

Bach. Ian García Salas, Departamento Recursos Humanos: Eh. Fue septiembre de 2023 si más no me equivoco. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Septiembre del año anterior Después de eso se han nombrado a varias personas. Entiendo que las trabajadoras del CECUDI, por ejemplo. ----------

Bach. Ian García Salas, Departamento Recursos Humanos: No, las trabajadoras del CECUDI, ellas han estado desde el 2018. ----------

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
Auditoria Interna

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: ¿Y ellas están con compuesto?

Bach. Ian García Salas, Departamento Recursos Humanos: Están compuestos exactamente. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: ¿Ok y las personas que se nombraron después de septiembre 2023, este está ganando salario global? ----------

Bach. Ian García Salas, Departamento Recursos Humanos: Ganan salario global y en la parte de jornales, tal vez ahí revisar, pero debería ser la hora de salario global

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: ¿Y eso es que le aumenta un poco el costo de la hora? ----------

Bach. Ian García Salas, Departamento Recursos Humanos: Exactamente. ----------

(Preguntan desde atrás pero no se reconoce ni se comprende la pregunta 1:24:33). --

Bach. Ian García Salas, Departamento Recursos Humanos: Recuerden que el aguinaldo y salario escolar se calcula bajo lo que ustedes reporten mes a mes. -------

(Preguntan desde atrás pero no se reconoce ni se comprende la pregunta 1:24:45) --

Bach. Ian García Salas, Departamento Recursos Humanos: Ahí es un tema, que meramente la Jefatura inmediata debería de intervenir, yo no podría, digamos, vamos a ver, yo no podria decirle a usted si su trabajo o el proyecto en el cual está usted, puede o no trabaja o puede o no trabajar en invierno, no soy yo el ingeniero, pero digamos, por ejemplo. ----------

Jonathan Navarro Bello, Funcionario Municipal: Nosotros preguntamos porque a veces ha pasado que digamos la lluvia, no podemos armar algo con lluvia, a veces no hay material. ¿Qué pasa con eso? o sea, todo eso es por eso nos va a llegar a pasar, lo que haría la jefatura es, se van para la casa. ----------

Bach. Ian García Salas, Departamento Recursos Humanos: Sí, es que ahí ese ese es meramente, pues, el tema verdad de la partida, jornal ocasional. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Pienso que lo que tienen que hacer discúlpeme lo que tienen que hacer, pienso, es primero aclararles a ellos porque no tienen claro, ¿qué es un Jornal ocasional? Y por eso, por eso es todo este problema, básicamente. ----------

Bach. Ian García Salas, Departamento Recursos Humanos: Sí, meramente un jornal

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES Auditoría Interna

ocasional, inclusive la misma palabra hace alusión, Ocasional, qué quiere decir, no es alguien que va a estar continuamente, o al menos así no debería ser cierto. Ok, entonces, ¿que amerita? Básicamente a veces he visto yo en otras municipalidades que si acaso un proyecto duras 3 meses y los vimos 3 meses y no los vuelven a ver más, después, a los 6 meses, viene otro proyectito, ya sea que los contraten a ustedes mismos o a otra persona totalmente ajena, verdad. ----------

Jonathan Navarro Bello, Funcionario Municipal: Yo le entiendo Ian, pero eso le sirve a un muchacho que tenga 18 años, o sea, no a una persona como yo, yo no puedo que me diga trabaje tres meses y vallase tres meses y en tres meses que le voy a dar de comer a mi familia. ----------

Bach. Ian García Salas, Departamento Recursos Humanos: Vea, yo entiendo totalmente esa situación, sin embargo, ¿qué puede hacer la institución hasta que no tenga plazas por cargos fijos? ----------

Jonathan Navarro Bello, Funcionario Municipal: Nada, yo le entiendo. ----------

Bach. Ian García Salas, Departamento Recursos Humanos: Yo sé, o sea, es cruel, yo sé, es cruel ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Y disculpe Ian, ¿Qué le falta a la institución para tener esas plazas fijas? me puede decir. ----------

Bach. Ian García Salas, Departamento Recursos Humanos: Presupuesto. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: El problema de esta municipalidad radica en la pésima recolección de impuestos que hay y en la mala administración que hemos tenido en cuanto a presupuesto. Y no disculpa de don Abel, está empezando, pero eso tiene que quedar claro, o sea, hay una claridad de que esta municipalidad. Todo mundo se jacta que es que para proteger la imagen no está quebrada. Una municipalidad que trabaja mal porque no tiene los recursos necesarios y que no está haciendo lo propio para conseguir esos recursos para contratar, dar más plazas y demás. Es una Municipalidad que va coyol quebrado, coyol comido. Otros dirán los que son más críticos que sí que está quebrada y que hay que hacer algo, otros que son más paliativos, dicen que no, que hay que ver qué se hace el tema don Abel es que sí hay que entrarle duro al presupuesto, hay que

entrarle duro a la recolección, al departamento de cobros y demás, porque al final esta bola de nieve yo creo que ya ni es bola de nieve. Lo que viene es una avalancha del Everest y nos va a caer todo encima a nosotros. ----------

Bach. Ian García Salas, Departamento Recursos Humanos: Solo una cosita ahí sí me permite para aclarar. Y algo que también pienso yo, que llegó a perjudicar en el 2023 si mal no me recuerdo, teníamos antes una partida por servicios especiales, con peones, entonces, antes el servicio especial sí se puede mantener de manera mensual. Sin embargo, de las indicaciones que dio Contraloría, verdad que eso lo da cada año para la elaboración de presupuesto, contraloría dijo no más servicios especiales en puestos operativos, básicamente servicios especiales se deberían hacer a nivel técnico para adelante. Entonces, eso es algo más que contribuyó a tener toda esa cantidad de jornales ocasionales, porque antes eran menos, porque cierta parte también antes estaba como servicios especiales, sin embargo, son cosas generalmente sí, ya en realidad no están por la administración, son indicaciones para continuar con un presupuesto y, sin embargo, lo que hicimos fue tratar de venir y darle más contenido a la partida de jornales, pues de para que todos continuaran. ---

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: No sé si ustedes querían hacer algún otro una consulta, sino para ir cerrando el tema, Alyeri, luego está Eugenio. --

Alyeri Beteta López, Síndica Propietaria: Sí, Buenos días, Ian una consulta, ¿entonces a esta gente se les está tomando en cuenta la quincena de enero a partir del 6? del 2 oK ¿entonces no estaban de vacaciones? ----------

Bach. Ian García Salas, Departamento Recursos Humanos: Aquí queda una cosa clara, voy a decir algo meramente que se conversó con el alcalde, inicialmente sí se había pensado nombrarlos a partir del 6, sin embargo, cuando evidentemente al montar la planilla, conversamos con la alcaldía y le propuse que considerara, si podía nombrarlos a partir del dos, ¿para qué? Para tratar de tener una afectación un poco menos, en el cual el señor Alcalde accedió a nombrarlos a partir del dos, por lo tanto los días dos y tres de enero, si tienen que ser bajo vacaciones, que fue, inclusive a algunos si les comenté, que se acercaron a mi oficina, yo si se los dije, ¿pero qué es lo que pasa? Que el pago del nombramiento de esta primera quincena está del dos al

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

doce. Entonces pago lo trabajado del dos al doce. ¿Por qué? Porque el lunes 3 ya tengo yo que montar planilla, yo no puedo pagar por adelantado 13, 14 y 15, porque yo no sé si alguno de ellos va a faltar o le va a suceder algo. Entonces estos días quedan para el próximo pago, básicamente hasta el corte que vayamos llegando, siempre y cuando yo tenga que pagar los 13 o el día que corresponde muchas veces 13 no cae un día hábil, cae un día de descanso, entonces se habilita el viernes antes al día de pago, entonces todo para depender básicamente verdad del parámetro o rango de fecha, pero no pierden los días y los días de descanso si los trabajan, evidentemente van pagos los días dobles. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Don Eugenio y María José. ----

Eugenio Alpízar Altamirano, Seccional ANEP-Municipalidad de Los Chiles: Bueno compañeros, este de mi parte como sindicalista y como compañero de aquí presente, yo voy a decirle a don Abel, que estamos anuentes, igual que el concejo, a sentarnos con usted y el concejo a buscarle solución a este problema. Una de las soluciones que yo propongo, es tal vez que pasemos a interinatos, ya es demasiado tiempo que tiene, se puede lograr, se puede hablar, se puede ver y entonces ya ellos pasarían a interinato y tendrían un salario como debe de ser y digamos que una de las cosas que me preocupa cómo sindicalista es precisamente si comenzamos a meter gente con el salario global, yo calculo que no vamos a dar y yo estoy de acuerdo con don Abel y con ustedes, entonces porque no mantener a los mismos muchachos, que es una cuestión que ellos han venido haciendo sus labores, saben cómo hacerlo, buscarle solución al problema y como sindicato estamos anuentes, más bien, les agradezco a todos ustedes por Atendernos. Agradecido de estar aquí y echar para adelante, tenemos que ver cómo se hace con los compañeros, buscar una solución y estamos a la vuelta, muchas gracias. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Sí, bueno, ya para cerrar el tema, yo quiero agradecerles a todos y a usted la valentía de haberse acercado a nosotros. Quiero aclararles que a pesar de que en este mundo de la politiquería siempre anda uno pintándolo como el más, el menos accesible este Concejo Municipal siempre, al menos mientras la mayoría de nosotros está acá, está anuente a escucharlos, abrieron

las puertas al espacio innecesario que ustedes se merecen este Concejo Municipal, es de todos y todas, es de ustedes también como funcionarios y yo sé que pues a veces da miedo ir aquellas oficinas de por allá. Lo que les quiero decir es que aquí no tengan miedo de venir nunca, así sea para venir a hacernos ciertas llamadas de atención o corregir cosas que se ven mal en este Concejo son bienvenidos. Francinie tiene también una oficina. Ustedes saben dónde está en esa oficina son bienvenidos. Ahí no hay correo de brujas. Ahí las paredes no escuchan lo mismo que aquí porque nosotros estamos para servirles para trabajar. Los queremos ver bien claramente, si el personal de una institución y uno lo ve en la empresa privada está motivado, el resultado de sus labores pues va a ser magnífico, pero si el personal está desmotivado, aparte de eso tienen años de que los vienen a punta de patadas, pues arrastrando con ciertas cosas, afectando desde ahí, es el resultado de una desmotivación total. Eso creo que es bastante humano, ese tema que injusto es trabajar en un lugar en donde uno no se siente cómodo, donde el ambiente no es el más agradable y en donde aparte de eso, pues hay Correos de Brujas que al final no sirven de nada, pero que pasan ahí tratando de destruir la dignidad o la imagen de uno sin sentido. Pero de parte de nosotros siempre bienvenidos de verdad, agradecidos por la confianza que tienen para con nosotros. Créanme que nosotros también tenemos confianza en ustedes, nunca los vamos a defraudar con ninguna denuncia que nos pongan al respecto. Estamos para solucionar eso. Como les digo, las críticas constructivas son para ver una mejor municipalidad, no es para destruirla, esa es una idea de algún añejo que estuvo por aquí en algún momento, que estás conmigo, estás contra mí y eso no., eso no funciona así, mucho menos en la función pública. Nunca vamos a estar al pendiente de lo que vayan a hablar ustedes con el señor Alcalde, yo creo que Jenny tiene mucho interés de acompañar todo el proceso. Entonces vamos a asignarle una vez a ella para que le dé seguimiento. Al proceso y este. Desearle el mayor de los éxitos. Y también instala un Abel, tal vez de que una mínima cosita que pueden ir haciendo desde ya y el licenciado también les puede ir colaborando, el licenciado es establecer los contratos de trabajo adecuados, aunque sean por uno o dos, tres y cuatro meses, pero empezar por eso, porque o sea, cómo

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
Auditoría Interna

es posible que toda esta gente tenga un contrato realidad verbal, o sea, solo las palabras y entonces, dónde están los documentos, es parte de ir formalizando, es parte de una buena administración apegada al derecho que respeta el debido proceso y demás. De mi parte muchísimas gracias y estamos a la orden y no sé si. ¿Algún compañero se quiere despedir? ----------

José Luis Rojas Boza, Funcionario Municipal: Gracias por habernos atendido a nosotros y también quiero darle gracias también a don Abel y a Ian y a todos por habernos atendido principalmente a ustedes, también por habernos atendido, aquí es la cosa nada más hablar, si hablamos todos podemos ser entendido, pues yo soy un promedio, yo tengo muchos años ahora aquí yo tengo 7, casi voy para 8 años y diay pues ya y gracias estoy muy agradecido con la institución porque nos ha dado de comer, pero sí se han venido muchas cositas que no nos parece a ninguno, entonces si no llegamos a nada vamos a tener que tomar las medidas necesarias nosotros, muchas gracias. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Vamos a un receso, por favor. -

ARTÍCULO V

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

A)-. Se da lectura al oficio AL-DSDI-OFI-0003-2025 de fecha 08 de enero de 2025, enviado por el señor Edel Reales Noboa, Director Departamento Secretaría del Directorio. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°24.334 "LEY PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS RURALES EJECUTADOS POR SUJETOS PUBLICOS Y PRIVADOS Y EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER), MEDIANTE LA ADICIÓN DE UN INCISO E) AL ARTÍCULO 12, UN INCISO O) AL ARTÍCULO 15, UN INCISO R) AL ARTÍCULO 16, Y UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 36, DE LA LEY N° 9036, TRANSFORMA EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO (IDA) EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y CREA LA SECRETARÍA TÉCNICA DE DESARROLLO RURAL, DEL 11 DE MAYO DEL 2012, Y SUS REFORMAS". ----------

ACUERDO N°002. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
Auditoria Interna

trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-DSDI-OFI-0003-2025 de fecha 08 de enero de 2025 que contiene el Proyecto de Ley con Expediente N°24.334. Lo anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** ----------

B)-. Se da lectura a la nota de fecha 07 de enero de 2025, de fecha 07 de enero del 2025, enviado por el Lic. Félix Sandoval Vallecillo, Departamento Proveeduría Municipal. Asunto: Aclaración Adjudicación 2024LE-000007-0019900214. --------

ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-. Adjudicar a la Constructora Rovijo del Norte Sociedad Anónima la Partida 1 del Procedimiento 2024LE-000007-0019900214 "Alquiler de Maquinaria para Realizar Labores de Apoyo y Atención de Emergencias en Obras Viales en el Cantón de Los Chiles", por el monto total (precios unitarios) ₡222.252, como se detalla a continuación: ----------

Resultado de la apertura

- La posición de las ofertas en la apertura han sido designadas por el monto convertido en la moneda del concurso. (En el caso de que el resultado de la evaluación haya sido publicado, las ofertas estarán ordenadas de acuerdo a su calificación.)
- En caso de que la información del tipo de cambio no esté disponible, dicho espacio permanecerá en blanco
- El resultado de la apertura sólo presentará las ofertas admitidas. El Acto Final deberá ser realizado posteriormente
- Al realizar un clic en los documentos adjuntos, éstos podrán ser consultados. Los anexos que no han sido clasificados como confidencial por el proveedor podrán ser consultados.
- El concurso presenta instancias de presentación de mejoras de precios. Verifique las condiciones antes de presentar su oferta
- Al realizar un clic en el título de la columna, El contenido de la tabla se organizará de acuerdo al título

Anuncio

Número de procedimiento	2024LE-000007-0019900214	**Número de SICOP**	20240939809 - 00 - 1 Bienes/Servicios
Descripción del procedimiento	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR LABORES DE APOYO Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN OBRAS VIALES EN EL CANTÓN DE LOS CHILES		
Fecha/hora de publicación	01/10/2024 15:20	**Encargado**	FELIX FERNANDO SANDOVAL VALLECILLO
Fecha de tipo de cambio	01/10/2024 Consulta del tipo de cambio		
Mejora de Precios	Sí La institución no ha convocado a mejora de precio		
Resumen	◆ Número de proveedores participantes: 2 (Cantidad de oferentes inadmisibles: 0) ◆ Cantidad de ofertas presentadas: 2 (ofertas retiradas: 0) ◆ Cantidad de ofertas alternativas presentadas: 0 (ofertas retiradas: 0)		
Estado de la apertura	Apertura finalizada		

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES Auditoría Interna

Acta de la sesión ordinaria N°055 celebrada el martes 14 de enero de 2025

Posición de ofertas	Número de la oferta / Nombre del proveedor	Modalidad	Tipo	Calificación dada por el proveedor	Precio presentado / Fechahora de la presentación	Conversión de precio[USD] / Documento adjunto	Estado de la oferta / Precio de la mejora de precios
1	2024LE-000007-0019900214-Partida 1-Oferta 2 / CONSTRUCTORA ROVIJO DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA	Individual	Base	100	222.252 [CRC] / 01/10/2024 12:26	426.023 / 3	Continúa para estudio de oferta
2	2024LE-000007-0019900214-Partida 1-Oferta 1 / CONSORCIO HERRERA - ROCK TEC	Consorcio	Base	56.88	355.500 [USD] / 01/10/2024 11:46	681.439 / 3	Continúa para estudio de oferta

2 resultados

Oferta

Número de procedimiento	2024LE-000007-0019900214
Secuencia-Partida	00 - 1
Institución	Municipalidad de Los Chiles
Descripción del procedimiento	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR LABORES DE APOYO Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN OBRAS VIALES EN EL CANTON DE LOS CHILES
Cierre de recepción de ofertas	01/10/2024 13:35
Nombre del proveedor	CONSTRUCTORA ROVIJO DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA
Identificación del proveedor	3101773965
Nombre del elaborador	VICTOR HUGO GERARDO ARAYA ALFARO
Tipo de oferta	Oferta base
Número de la oferta	2024LE-000007-0019900214-Partida 1-Oferta 2
¿Ofertará diferentes monedas en alguna de las líneas?	No
Revisión / reajuste de precios	Si
*Método de cálculo para la revisión / reajuste de precios	Para efectos de reajustes de precios en este contrato queda sujeto a lo previsto en el artículo 43 de la Ley General de contratación Pública, artículo 107 de su Reglamento y a la circular de la Contraloría General de la República, Gaceta 232 del 2 de diciembre de 1992. La formula de reajuste de precios deberá proponerla el oferente en su oferta, debe contener estructura
Moneda a cotizar	CRC Consulta del tipo de cambio
Modalidad de pago	Giro a 30 días vista o cuenta abierta - Transferencia electrónica de fondos
Modalidad de entrega	Plaza
Modalidad de oferta	Individual

[Información de bienes, servicios u obras]

Línea	Descripción del bien/servicio	Unidad	Presupuesto estimado unitario
1	SERVICIO DE ALQUILER DE TANQUE (TANQUETA) PARA RIEGO	NA	19.65452 CRC

Cantidad	Código del producto del proveedor	Nombre del producto del proveedor
1	7214170192127270000001	SERVICIO DE ALQUILER DE TANQUE (TANQUETA) PARA RIEGO Alquiler de camino cistema

Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
17.000	17.000	0%	0	0%	0	0	0	17.000

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

Línea	Descripción del bien/servicio	Unidad	Presupuesto estimado unitario
2	ALQUILER DE VAGONETA	NA	26.058,69 CRC

Cantidad	Código del producto del proveedor	Nombre del producto del proveedor
1	7315000792013049000000001	ALQUILER DE VAGONETA ALQUILER DE VAGONETA

Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
27.995	27.995	0%	0	0%	0	0	0	27.995

Línea	Descripción del bien/servicio	Unidad	Presupuesto estimado unitario
3	ALQUILER DE TRACTOR DE ORUGA	NA	37.559,77 CRC

Cantidad	Código del producto del proveedor	Nombre del producto del proveedor
1	7315000792003749000000001	ALQUILER DE TRACTOR DE ORUGA Alquiler de Tractor de oruga

Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
39.985	39.985	0%	0	0%	0	0	0	39.985

Línea	Descripción del bien/servicio	Unidad	Presupuesto estimado unitario
4	ALQUILER DE EXCAVADORA	NA	44.186,75 CRC

Cantidad	Código del producto del proveedor	Nombre del producto del proveedor
1	7315000792003487000000001	ALQUILER DE EXCAVADORA Servicio de excavadora en extracción de material

Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
49.980	49.980	0%	0	0%	0	0	0	49.980

Línea	Descripción del bien/servicio	Unidad	Presupuesto estimado unitario
5	ALQUILER DE COMPACTADOR	NA	25.833,81 CRC

Cantidad	Código del producto del proveedor	Nombre del producto del proveedor
1	7315000792003749000000001	ALQUILER DE COMPACTADOR ALQUILER DE COMPACTADOR

Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
24.995	24.995	0%	0	0%	0	0	0	24.995

Línea	Descripción del bien/servicio	Unidad	Presupuesto estimado unitario
6	ALQUILER DE MOTONIVELADORA	NA	45.442,94 CRC

Cantidad	Código del producto del proveedor	Nombre del producto del proveedor
1	7315000792008103000000001	ALQUILER DE MOTONIVELADORA ALQUILER DE MOTONIVELADORA MARCA CATERPILLAR

Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
44.997	44.997	0%	0	0%	0	0	0	44.997

Línea	Descripción del bien/servicio	Unidad	Presupuesto estimado unitario
7	ALQUILER DE CARGADOR RETROEXCAVADOR	NA	24.316,74 CRC

Cantidad	Código del producto del proveedor	Nombre del producto del proveedor
1	7315000792003737000000001	ALQUILER DE CARGADOR RETROEXCAVADOR SEGUN LO SOLICITADO EN LAS CONDICIONES CARTELARIAS

Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
17.300	17.300	0%	0	0%	0	0	0	17.300

Precio total sin impuestos	222.252
Costos por acarreos	0
Descuento	0
Impuesto al valor agregado	0
Otros impuestos	0
Precio Total	[CRC] 222.252

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

Auditoría Interna

Acta de la sesión ordinaria N°055 celebrada el martes 14 de enero de 2025

2)-. Adjudicar al Consorcio Herrera-ROCK TEC la Partida 2 del Procedimiento 2024LE-000007-0019900214 "Alquiler de Maquinaria para Realizar Labores de Apoyo y Atención de Emergencias en Obras Viales en el Cantón de Los Chiles", por el monto total ₡28.500, como se detalla a continuación: ----------

Resultado de la apertura

- La posición de las ofertas en la apertura han sido designadas por el monto convertido en la moneda del concurso. (En el caso de que el resultado de la evaluación haya sido publicado, las ofertas estarán ordenadas de acuerdo a su calificación.)
- En caso de que la información del tipo de cambio no esté disponible, dicho espacio permanecerá en blanco.
- El resultado de la apertura sólo presentará las ofertas admitidas. El Acto Final deberá ser realizado posteriormente.
- Al realizar un clic en los documentos adjuntos, éstos podrán ser consultados. Los anexos que no han sido clasificados como confidencial por el proveedor podrán ser consultados.
- El concurso presenta instancias de presentación de mejoras de precios. Verifique las condiciones antes de presentar su oferta.
- Al realizar un clic en el título de la columna, El contenido de la tabla se organizará de acuerdo al título.

Anuncio

Número de procedimiento	2024LE-000007-0019900214	**Número de SICOP**	20240939809 - 00 - 2 Bienes/Servicios
Descripción del procedimiento	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR LABORES DE APOYO Y ATENCION DE EMERGENCIAS E N OBRAS VIALES EN EL CANTÓN DE LOS CHILES		
Fecha/hora de publicación	01/10/2024 15:20	**Encargado**	FELIX FERNANDO SANDOVAL V ALLEGILLO
Fecha de tipo de cambio	01/10/2024 Consulta del tipo de cambio		
Mejora de Precios	SI La institución no ha convocado a mejora de precio		
Resumen	◆ Número de proveedores participantes: 1 (Cantidad de oferentes inadmisibles: 0) ◆ Cantidad de ofertas presentadas: 1 (ofertas retiradas: 0) ◆ Cantidad de ofertas alternativas presentadas: 0 (ofertas retiradas: 0)		
Estado de la apertura	Apertura finalizada		

Posición de oferta	Número de la oferta / Nombre del proveedor	Modalidad	Tipo	Calificación dada por el proveedor	Precio presentado / Fecha/hora de la presentación	Conversión de precio[US$] / Documento adjunto	Estado de la oferta / Precio de la mejora de precios
1	2024LE-000007-0019900214-Partida 2-Oferta 1 CONSORCIO HERRERA - ROCK TEC	Consorcio	Base	90	28.500 CRC 01/10/2024 11:48	54,63 3	Continúa para estudio de oferta

1 resultados

Oferta

Número de procedimiento	2024LE-000007-0019900214 — Secuencia-Partida: 00 - 2
Institución	Municipalidad de Los Chiles
Descripción del procedimiento	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR LABORES DE APOYO Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN OBRAS VIALES EN EL CANTÓN DE LOS CHILES
Cierre de recepción de ofertas	01/10/2024 13:35
Nombre del proveedor	CONSTRUCTORA HERRERA SOCIEDAD ANONIMA
Identificación del proveedor	3101124558
Nombre del elaborador	JESUS ALONSO HERRERA CHACON
Tipo de oferta	Oferta base
Número de la oferta	2024LE-000007-0019900214-Partida 2-Oferta 1
¿Ofertará diferentes monedas en alguna de las líneas?	No
Revisión / reajuste de precios	Si
*Método de cálculo para la revisión / reajuste de precios	Para efectos de reajustes de precios en este contrato, queda sujeto a lo previsto en el artículo 42 de la Ley General de contratación Pública, artículo 127 de su Reglamento y a la circular de la Contraloría General de la República, Oficio 232 del 2 de diciembre de 1992. La formula de reajuste de precios deberá proponerla el oferente en su oferta, debe contener estructura

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

Moneda a cotizar	CRC Consulte del tipo de cambio
Modalidad de pago	Otro ≤ 30 días vista o cuenta abierta - Transferencia electrónica de fondos
Modalidad de entrega	Plazo
Modalidad de oferta	Acuerdo Demostrativo
Forma de ingresar el acuerdo	Seleccionar un acuerdo existente en SICOP
Número de acuerdo	120250016
Nombre del acuerdo	CONSORCIO HERRERA - ROCK TEC
Acuerdo	Licitación Menor N° 2024LE-000001-0019900214 ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR LABORES DE APOYO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN OBRAS VIALES EN EL CANTÓN DE LOS CHILES

[Nombre de las empresas que conforman el acuerdo]
¿Requiere que el contrato se genere específicamente a nombre de alguna de las empresas que conforman el acuerdo?

[Empresas que conforman el acuerdo]

Número	Identificación	Nombre del proveedor	Contrato	Pago
1	3101125559	CONSTRUCTORA HERRERA SOCIEDAD ANONIMA		
2	3101358192	ROCK TEC SOCIEDAD ANONIMA		

[Encargado del acuerdo por SICOP]

Nombre del encargado	Nombre de la Empresa	ID de Usuario
JESUS ALONSO HERRERA CHACON	CONSTRUCTORA HERRERA SOCIEDAD ANONIMA	C3101125559008

[Aprobación]

Tipo de firma	Nombre del encargado	Nombre de la Empresa/Nombre del departamento
Consorcio/Conjunta	ERIC ALBERTO ARAYA VARGAS	ROCK TEC SOCIEDAD ANONIMA/Representante

[Información de bienes, servicios u obras]

Línea	Descripción del bien/servicio	Unidad	Presupuesto estimado unitario
1	SERVICIO DE ALQUILER DE BACK-HOE	NA	17.725 CRC

Cantidad	Código del producto del proveedor	Nombre del producto del proveedor
1	72141701/92041110000000001	SERVICIO DE ALQUILER DE BACK-HOE SERVICIO DE ALQUILER DE BACK-HOE

Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
28.500	28.500	0%	0	0%	0	0	0	28.500

Precio total sin impuestos	28.500
Costos por acarreos	0
Descuento	0
Impuesto al valor agregado	0
Otros impuestos	0
Precio Total	[CRC] 28.500

3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** ----------

C)-. Se da lectura al oficio P-0008-2025, de fecha 06 de enero del 2025, envido por la señora Karla Montero Víquez, Presidenta, Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE). Asunto: AMLCH.2024.12.1078 cierre del proceso de donación de

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
Auditoría Interna

chatarra a la Municipalidad de Los Chiles. ----------

ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-. Se da por conocido el oficio P-0008-2025, de fecha 06 de enero del 2025, relacionado al oficio AMLCH.2024.12.1078 cierre del proceso de donación de chatarra a la Municipalidad de Los Chiles. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** ----------

D)-. Se da lectura al oficio AL-CPAAGROP-051-2025 de fecha 09 de enero de 2025, enviado por Cinthya Diaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas IV. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°24.716 LEY PARA PROMOCIÓN DEL SEGURO AGROPECUARIO DE RIESGOS PARA ACTIVIDADES AGRÍCOLA, PECUARIAS, PESQUERAS, ACUÍCOLAS, DE MARICULTURA Y FORESTALES". ----------

ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CPAAGROP-051-2025 de fecha 09 de enero de 2025 que contiene el Proyecto de Ley con Expediente N°24.716. Lo anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** ----------

E)-. Se da lectura a la nota de fecha 06 de enero del 2025, enviada por la Asociación de Desarrollo Integral Gallo Pinto. Asunto: solicitud de juramentación del Comité de Caminos de La Lucha. ----------

ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-. Convocar a los integrantes del Comité de Caminos de La Lucha a la sesión ordinaria que se celebrará el martes 21 de enero de 2025, a las 8:30 a.m., en la sala de sesiones

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

Acta de la sesión ordinaria N°055 celebrada el martes 14 de enero de 2025

del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles. Los integrantes convocados para la juramentación son los siguientes: Geiner Fauricio Sequeira Matamoros, cédula 2073000021; Xinia Cordonero Gutiérrez, cédula 205070563; Sara Avendaño Huete, cédula 155814815932; Adriana Solís Hidalgo, cédula 207220690; Luis Wuilber Barrera Ramirez, cédula 155812980418; Freddy Castro Téllez, cédula 108360978; Maribel Serrano Urbina, cédula 155815318724. **2)-.** Brindar a la Junta Vial Cantonal una copia de la nota de fecha 06 de enero del 2025, enviada por la Asociación de Desarrollo Integral Gallo Pinto. **3)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** ----------

F)-. Se da lectura al oficio AL-CPEAMB004-2025 de fecha 13 de enero de 2025, enviado por la Licda. Cinthya Diaz Briceño, Área de Comisiones Legislativas IV. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°24.718 "LEY PARA REGULAR LAS COMUNIDADES ESTABLECIDAS EN EL REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE CORREDOR FRONTERIZO NORTE". -----

ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CPEAMB004-2025 de fecha 13 de enero de 2025, referente al Proyecto de Ley con Expediente N°24.718. Lo anterior para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** ----------

G)-. Se da lectura al oficio AL-FPNR-28-OFI-002-2025 de fecha 13 de enero del 2025, enviado por el señor José Pablo Sibaja Jimenez, Diputado, Jefe de Fracción, Partido Nueva República. Asunto: reitera su posición, en calidad de representante de la Provincia de Alajuela para participar activamente en este importante espacio de dialogo y coordinación. Asimismo, quedo atento la comunicación de las fechas y

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
Auditoría Interna

demás detalles logísticos. ----------

ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-. Informar a los siguientes señores (as): Leslye Bojorges León Diputado; Ada Acuña Castro, Diputada; Daniela Rojas Salas, Diputada; José Pablo Sibaja Jiménez, Diputado; Luis Diego Vargas Rodríguez, Diputado; Priscila Vindas Salazar, Diputada; Jorge Rojas López Diputado, que, la mesa de trabajo se estará realizando en sesión extraordinaria el miércoles 15 de enero de 2025, a las 9:00 a.m., en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** ----------

H)-. Se da lectura a la nota de fecha 05 de noviembre de 2024, enviado por la Asociación de Desarrollo Integral El Pavón. Asunto: solicitud de juramentación de los integrantes del Comité de Caminos de la Comunidad de Montealegre. ----------

ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-. Convocar a los integrantes del Comité de Caminos de la Comunidad de Montealegre a la sesión ordinaria que se celebrará el martes 21 de enero de 2025, a las 10:00 a.m., en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles. Los integrantes convocados para la juramentación son los siguientes: Ronald Fernando Rojas Campos, cédula 205190178; Luis Eduardo Ugalde Lanza, cédula 206870959; Johnny Mauricio Varela Valverde, cédula 206380649; Luis Alberto Rojas Delgado, cédula 204500724; Keilor Gilberto Vargas Cortes, cédula 206540239; Juan Segura Rodriguez, cédula 206930022; Sergio Arturo Rojas Arias, cédula 205690885. **2)-.** Brindar a la Junta Vial Cantonal una copia de la nota de fecha 05 de noviembre del 2024, enviada por la Asociación de Desarrollo Integral El Pavón. **3)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
Auditoria Interna

María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. ----------

I)-. Se da lectura al oficio CPJ-DE-OF-0046-2025 de fecha 13 de enero de 2025, enviado por la señora Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva, Consejo de la Persona Joven. Asunto: presupuesto asignado para los proyectos 2025 del Comité de la Persona Joven. ----------

ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-. Se da por conocido el oficio CPJ-DE-OF-0046-2025 de fecha 13 de enero de 2025, relacionado al presupuesto asignado para los proyectos 2025 del Comité de la Persona Joven. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** ----------

J)-. Se da lectura a la nota de fecha 07 de enero de 2025, enviado por Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles. Asunto: juramentación de un integrante del Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles Periodo 2025-2056, como se detalla a continuación: ----------

Al ser las ocho horas con treinta y nueve minutos del martes 07 de enero del 2025, en la oficina de la Secretaria del Concejo Municipal se procedió a juramentar a un integrante del Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles Periodo 2025-2026, en representación de las Organizaciones Religiosas, el cual se detalla a continuación:

María Fernanda Cantón Molina----------cédula----------207760824

Quedando debidamente juramentada como miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles Periodo 2025-2026.

ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-. Se da por conocida la nota de fecha 07 de enero de 2025, enviado por Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles, relacionada a la juramentación de un integrante del Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles Periodo 2025-2056, como se detalla a continuación. **2)-.**

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
Auditoría Interna

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** ----------

K)-. Se de lectura a la nota de fecha 07 de enero de 2025, enviada por la Federación Costarricense de Judo. Asunto: Costa Rica Participará en el 2. ° Campeonato de Judo Internacional Estudiantil en Mérida, México. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: me llama la atención el montón de judocas del Cantón de Santo Domingo que van a representar al país, pero hay que resalta que la segunda representación más grande es de Los Chiles. En este sentido, extender las felicitaciones a todos los atletas de esta disciplina del Cantón de Los Chiles Jennifer Sabala, Elías Zúñiga y Brandon Molina quienes representarán no solo a Los Chiles, sino a Costa Rica en Mérida México. De parte de este Concejo Municipal le enviamos el mayor de los éxitos y les agradecemos por esta digna representación que va a tener no solo Los Chiles, sino el país. Pienso que podemos instar a que se les apoye de una manera más efectiva de parte del Gobierno Local y colaborarles en lo que se pueda, es la anuencia de nosotros, don Rafael quien fue quien nos facilitó esta información. ----------

Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: en primer lugar, felicitar a estos jóvenes que tienen esta oportunidad de ir a representar a nuestro país, el sentido de la nota viene de la gente que maneja judo, y es con la idea de ver de qué forma nosotros podemos canalizarla de alguna manera alguna ayuda porque no todo lo que van a recibir para ir México se lo están dando, sino otro gasto que están incurriendo ellos, sino que está haciendo rifas y otro tipo de cosas para recaudar fondos para ir. Sería importante que nosotros acá como Gobierno Local le metamos el hombro, no sé, tal vez con la empresa privada o manejar alguna cosa ahí con la administración y tenderles mano a ellos es importante y una ilusión grandísima para ellos, y para nosotros como cantón. ----------

ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
Auditoría Interna

Trasladar a los Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, así como a los Concejos Municipales y a las Alcaldías Municipales, la nota remitida por la Federación Costarricense de Judo con fecha 07 de enero de 2025. Dicha nota se refiere a la participación Costa Rica en el 2. ° Campeonato de Judo Internacional Estudiantil en Mérida, México. El objetivo de este traslado es solicitar que, dentro de sus respectivas competencias y gestiones brinden las ayudas necesarias para los jóvenes que representarán al país. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** ----------

ARTÍCULO VI

MOCIONES DE REGIDORES Y ALCALDE

A)-. Se da lectura a la Moción de fecha 14 de enero de 2025, presentado por Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles. Asunto de la Moción: Nombramiento de la persona que ocupa la secretaría durante proceso del nombramiento vetado por el alcalde. Texto de la Moción: Tomando en consideración: 1)-. Que, al no existir una persona ejerciendo en la Secretaría del Concejo Municipal, esto contrae atrasos en el desarrollo de las labores y compromisos de la municipalidad, ya que se requiere de certificaciones de personería jurídica y si no se contraería atrasos en muchos procesos de compra, pagos y servicios que se brindan. Por lo anterior hago la siguiente propuesta para prorrogar el nombramiento en la secretaría de la persona que realiza dichas funciones por el lapso de tiempo de dos meses prorrogable, solicito aprobar la moción de manera Definitivamente y en firme. ----------

ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-. Nombrar a Francinie Hurtado Carballo, cédula de Identidad 207200290, Técnica en Secretariado Ejecutivo, labora actualmente para la Municipalidad de Los Chiles, quien cuenta con más de dos años de experiencia en labores de Secretaría, teniendo

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
Auditoría Interna

así, los Requisitos Legales que indica el Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Los Chiles, como secretaría del Concejo Municipal de Los Chiles por el plazo de dos meses mientras se resuelve el proceso que se lleva en el Tribunal Contencioso Administrativo relacionado al veto interpuesto por el alcalde, siendo el nombramiento del 18 de enero al 18 de marzo. **2)-.** Se solicita comunicar este acuerdo a la Alcaldía Municipal y Recursos Humanos Municipal para que procedan según corresponda. **3)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** ----------

B)-. Se da lectura a la Moción de fecha 14 de enero de 2025, presentada por Jesús Mora Valle, Síndico Propietario y acogida por Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario. Asunto de la Moción: Intervención Camino Municipal Veracruz/Caño Negro. Justificación: La Ruta identificada como Camino Número 2-14-093-00 permite la agilidad de conexión entre las comunidades de Veracruz de Caño Negro y San Jorge de Yolillal pasando por la Comunidad de Caño Rito, permitiendo la economía de un mínimo de cuatro kilómetros en el recorrido vial. Esta ruta es fundamental para el traslado de trabajadores de las Comunidades del Distrito de Caño Negro (Nueva Esperanza, Buenos Aires, Veracruz) hasta la Planta Empacadora ubicada en Quebrada Grande; asimismo, al dotar de condiciones a este camino se posibilita el descongestionamiento de la Ruta Nacional 138, y posibilita un acceso adecuado para contar con la ruta alterna que necesita este sector. Es importante advertir que el señor Ingeniero Municipal ha efectuado la inspección del sitio, el recorrido de todo el trayecto y establecido la necesidad de atención del mismo, siendo que lo que resta por atender es la fracción del tramo final equivalente a un promedio de 1.5 km, desde la casa del señor José Romero Ampié hasta la intersección con el Camino Las Marías Caño Rito. ----------

ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-. Para que dictamine favorablemente el destinar recursos (Maquinaria Municipal) y

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
Auditoría Interna

contenido económico para la atención del camino Número 2-14-093-00, implicando la confección de cunetas y bombeo de un tramo de aproximadamente 1 kilómetro 500 metros, colocación de lastre y compactación del mismo para darle durabilidad. Este camino requiere la colocación del material en un ancho mínimo de un promedio de siete metros para acondicionarlo y ponerlo a disposición de la colectividad. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** ----------

C)-. Se da lectura a la Moción de fecha 14 de enero de 2025, presentada por Jesús Mora Valle, Síndico Propietario y acogida por Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario. Asunto de la Moción: Intervención Camino Municipal Colindante con Guatuso para Acceso a Comunidad del Valle de Guatuso. Justificación: La Ruta identificada como Camino Número 2-14-328-00 Se encuentra ubicado en la margen norte del Rio Mónico, pasando el puente a mano izquierda y entrando hacia el oeste, hasta alcanzar conexión con territorio de la Comunidad del Valle de Guatuso. La importancia de proporcionar atención a esta ruta cantonal es para brindar una salida directa y expedita a los habitantes del sector de Los Naranjos hacia el Valle y Ruta Nacional 4(Upala Guatuso). Paralelamente implica tener habilitada una ruta alterna para efectos propios de trasiego de productos y maquinaria agrícola, así coma posibilitar a los vecinos del sector el tránsito en condiciones adecuadas. ----------

ACUERDO N°015. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-. Para que dictamine favorablemente el destinar recursos (Maquinaria Municipal) y contenido económico para la atención del camino 2-14-328-00, implicando la confección de cunetas y bombeo de un tramo de aproximadamente 1 kilómetro 352 metros, colocación de lastre y compactación del mismo para darle durabilidad. Este camino requiere la colocación del material en un ancho mínimo de un promedio de siete metros para acondicionarlo y ponerlo a disposición de la colectividad. Dado a conocer, ya existe un convenio con la municipalidad de guatuso en el cual ellos

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
Auditoría Interna

donan un total de 30 vagonetada de material, lastre, a el camino con tramo de Los Chiles y Guatuso en el que únicamente se espera intervención de la municipalidad de Los Chiles para esparcir dicho material lo más pronto posible. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** ----------

ARTÍCULO VII

INFORMES DE COMISIÓN

A)-. Se da lectura al Informe CAJ.0002-01-2025 de fecha 08 de enero de 2025, presentado por Comisión de Asuntos Jurídicos mediante sesión N°026-2025, realizada el miércoles 08 de enero de 2025, para conocer el Acuerdo N°007, Acta N°52-2024, Inciso D: *"Moción de fecha 31 de diciembre de 2024, presentada por Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles. Asunto de la Moción: APERTURA PROCESO DE INVESTIGACIÓN SOBRE FUNCIOAMIENTO DE DIRECTIVA DEL CCDR LOS CHILES.* ----------

ACUERDO N°016. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-. Realizar las diligencias necesarias, interviniendo la Junta Directiva para procurar el buen trabajo de este órgano colegiado. **2)-.** Que se asista a las sesiones del CCDR. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** ----------

B)-. Se da lectura al Informe CAJ.0003-01-2025 de fecha 08 de enero de 2025, presentado por Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión N°026-2025, realizada el miércoles 08 de enero de 2025, para conocer el Acuerdo N°032, Acta N°40-2024, Inciso A2: *"AL-CE23144-0239-2024 de fecha 30 de octubre de 2024, enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas II. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente*

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
Auditoría Interna

N°24.009 LEY MARCO DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS. ----------

ACUERDO N°017. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: Apoya esta iniciativa de ley. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** ----------

C)-. Se da lectura al Informe CAJ.0004-01-2025 de fecha 08 de enero de 2025, presentado por Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión N°026-2025, realizada el miércoles 08 de enero de 2025, para conocer el Acuerdo N°035, Acta N°41-2024, Inciso T: *"AL-CPEMUN-0991 de fecha 30 de octubre de 2024, enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N° 23.837 "LEY PARA EL DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INTELIGENTES DE MOVILIDAD URBANA CERO EMISIONES POR PARTE DE LOS GOBIERNOS LOCALES.* ----------

ACUERDO N°018. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: Apoyar este proyecto de ley. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** ----------

D)-. Se da lectura al Informe CAJ.0005-01-2025 de fecha 08 de enero de 2025, presentado por Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión N°026-2025, realizada el miércoles 08 de enero de 2025, para conocer el Acuerdo N°014, Acta N°50-2024, Inciso M: *"AL-CPEAMB-3611 de fecha 16 de diciembre del 2024, enviado por la Licda. Cinthya Diaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas IV. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley Con Expediente N°24.251 "LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DEL MINISTERIO DE SALUD EN LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS".* ----------

ACUERDO N°019. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: Apoyar esta iniciativa de ley. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
Auditoría Interna

votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. ----------

E)-. Se da lectura al Informe CAJ.0006-01-2025 de fecha 08 de enero de 2025, presentado por Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión N°026-2025, realizada el miércoles 08 de enero de 2025, para conocer el Acuerdo N°006, Acta N°50-2024, Inciso E: *"AL-CE23144-0319-2024 de fecha 10 de diciembre de 2024, enviado por la señora Maureen Chacón Segura, Área de Comisiones Legislativas II. Asunto: solicitud de criterio del LEY GENERAL DE ADQUISIÓN DE TERRENOS Y EXPROPIACIONES.* ----------

ACUERDO N°020. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: No apoyar este proyecto de ley porque no se considera adecuado para el uso y disfruto de la propiedad privada en el país, sino que por el contrario facilita al Estado la apropiación de bienes de los particulares. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** ----------

F)-. Se da lectura al Informe CAJ.0007-01-2025 de fecha 08 de enero de 2025, presentado por Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión N°026-2025, realizada el miércoles 08 de enero de 2025, para conocer el Acuerdo N°007, Acta N°50-2024, Inciso F: *"AL-DEST-OFI-569-2024 de fecha 11 de diciembre del 2024, enviado por la señora Georgina Garcia Rojas, Gerente a.i., Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud de criterio sobre la propuesta ciudadana del Proyecto Ley Nacional para el Desarrollo, Fomento y Gestión de las Alianzas Público-Privadas para solicitar autorización al TSE para recolección de firmas. Expediente N° 467-2024 del Tribunal Supremo de Elecciones.*

ACUERDO N°021. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: Apoyar este proyecto de ley. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
Auditoría Interna

Altamirano Centeno. ----------

ARTÍCULO VIII

ASUNTOS VARIOS Y DE TRÁMITES URGENTES

A)-. Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Muchas gracias, ya no hay más informes de comisión. Por lo tanto, avanzamos en el orden del día al punto número 8, asuntos varios y trámites de urgencia en el uso de la palabra Rafael, Alyeri, Jenny seguro que también y Timoteo. Entonces, en ese. Orden. ----------

B)-. Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Si yo para informarles el día, bueno, en la última sesión de Junta vial este, entre otras cosas, que ustedes recuerdan que yo le había comentado que se había sacado un acuerdo, dónde se si va a pedir un criterio legal para la publicación de las sesiones de la Junta vial, pues el jueves llegó la contestación del licenciado Gustavo Adolfo Miranda, el asesor legal de acá y nos entregó un criterio legal para indicando que hay un sala cuartazo de que no son legales las sesiones, e incluso que es parte de la administración de la de la Junta vial decidir si sí o no, y con solo un voto de alguien de los 5 miembros que diga que no, no se pueden este hacer entonces. Bueno, se dio la votación salió cuatro a uno, por supuesto la moción salió de aquí y yo no iba a votarlo, entonces, pero salió con cuatro votos de que no se iba de acuerdo a que apoyaron al criterio legal del abogado, entonces yo quisiera que, para conocimiento de todos, que por favor Francinie lo lea, para que tengamos conocimiento. ----------

Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Sí, que qué mal y qué falta de transparencia de todos quienes integran ese órgano colegiado, que si de verdad quisieran que la ciudadanía se entere todo lo que está pasando no se hubieran puesto porque hacía como nosotros transmitimos estas sesiones, yo no veo qué es la dedicada esa cuando manejan fondos públicos de no querer informar este al pueblo y en cuentas está el alcalde, que a lo que entiendo él también votó en contra de que se transmita en las sesiones de la Junta vial. Pero yo sí les quiero decir que gracias a Dios he estado investigando y a pesar de que el abogado diga que la sala cuarta se opone a eso, yo tengo aquí varias resoluciones y es más del año pasado este de la Sala cuarta, en donde más bien a un obligado a que transmitan, porque se basan ahí

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
Auditoria Interna

un tema de privacidad que en algún momento tocaron en algunos reglamentos de algunas municipalidades y la Sala cuarta. Además, en la resolución. Para que se tomen el tiempo de leerla por si no lo han leído. Resolución 20438- 24 del 19 de julio del 2024 a las 9:20 H de la mañana, bajo el expediente 24- 014745- 0007- C0, redactado por Ingrid Herrera, dice recurso de amparo resuelto en la Resolución 2024020 1438 de las 9:00 H con 20 minutos del 19 de julio. Léanla y esto tiene que ver específicamente con el Concejo Municipal de distrito de Peñas Blancas. Ahí la sala yo creo que es demasiado claro, es una resolución bastante larga, pero saquen el tiempo para leerla. Aquí habla mucho de los principios de transparencia, de publicidad. Muchas cosas más que si de verdad de sus miembros de la Junta vial, entiendo que solo usted votó en contra de Rafael, entonces estamos hablando de que un Abraham, el ingeniero de que Isaac, el representante de Asociaciones de Desarrollo, de que Enrique Jiménez, representante de los comisarios de distrito y el señor Alcalde no quieren ser transparentes con el cantón de Los Chiles y no quieren que vean de manera. Diay no sé, oportuna a los ciudadanos como es que ellos toman y redirecciona esos recursos. Es muy lamentable, señor alcalde, de verdad muy lamentable que ustedes yo no sé, por un lado, dicen una cosa y cuando toman decisiones pues toman otra. Yo no veo cuál es el problema de que la gente vea las sesiones de la Junta vial. Yo creo que más bien si uno fuera transparente, en aras de la honestidad, estaría muy de acuerdo, como lo estuvo Rafael en que se transmitiera en esas sesiones. Sin embargo, pues parece que algo se oculta porque como dicen que nada debe, pues nada teme, pero de ahí no quieren que se vea la información. Entonces léanos a ver Francinie a ver qué dice el abogado. ----------

Francinie Hurtado Carballo, Secretaria a.i. Municipal: Los Chiles. 7 de enero de 2025 DL-001-01-2025 señor Isaac Vargas Víctor. Secretario, Junta vial cantonal, quien suscribe Gustavo Adolfo Miranda Reyes, en calidad ya conocidas con relación al oficio JTVCH-2025-01-09 debo manifestar lo siguiente, siento que la Junta vial es un órgano colegiado, se debe tomar en cuenta lo que establece la Ley General de administración Pública en su numeral 54, inciso 1, que a la letra dice artículo 54, inciso 1, las sesiones del órgano serán siempre privadas, pero el órgano podrá

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
Auditoría Interna

disponer, acordándolo así por unanimidad de sus miembros presentes, que tenga acceso a ella el público en general, o bien ciertas personas conociéndoles o no el derecho de participar en las deliberaciones con voz pero sin voto. En igual sentido, la sala constitucional en sentencia número 2019 004166 A las 9:30 H, del 8 de marzo del 2019. Lo siguiente, nótese que, de conformidad con el inciso 1 del artículo 54 de la Ley General de administración pública, capítulo 3 del título 2 de los órganos colegiados, las sesiones del órgano serán siempre privada, pero el órgano es podrá disponer, acordando la así por unanimidad de sus miembros presentes. Que tenga acceso a ella el público en general, o bien ciertas personas conociéndolas o no el derecho de participar en las deliberaciones con voz, pero sin voto. Esto quiere decir que, como regla de aplicación general, las sesiones de los órganos colegiados son privadas, pero por decisión unánime puede establecerse lo contrario, de manera que no encuentra esta sala que exista violación alguna a los derechos fundamentales del recurrente, sentencia. Número, 2000-009197 de las 16 horas con 32 del 17 de octubre de 2000. Finalmente, ha de recordarse que las actas surgidas a raíz de estas sesiones son en tesis de principio documentos de libre acceso por parte del público, de manera que el recurrente podrá solicitarla si lo estima pertinente. De lo anterior, considera este departamento legal que existe disposiciones normativas específicas que dispone que, aunque 1. No solo no existe la obligación de realizar las transmisiones en vivo de las sesiones 2. Sino que establece como regla general de que las sesiones de los órganos colegiados serán siempre privadas, salvo se disponga a acordando por unanimidad de sus miembros presentes. Ahora bien, se debe tomar en cuenta con relación a los a las sesiones del órgano colegial, lo que establece en el numeral 56, inciso 1, de la Ley General de la administración pública, que la letra dice, artículo 56. Primero, las sesiones de los órganos colegiados deberán grabarse en audio y video y ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo, de conformidad con la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar que se realice la grabación de la sesión y continuará la falta grave no hacerlo tal exigencia obedece a que debe contar con un respaldo que las actas respectivas de cada sesión sean de carácter fidedignas, sin embargo, lo

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
Auditoría Interna

anterior no implica que las sesiones se conviertan en públicas, lo anterior establecido por la sala Constitucional en Resolución a las 9:00 H con 20 minutos del 14 de junio del 2024. Por lo tanto, la decisión eventual del órgano colegiado denominado Junta vial, de no transmitir en vivo las sesiones no lesionaría los derechos fundamentales de algún administrador alguna administrada, toda vez que las actas de las sesiones de grabaciones en audio y vídeo deben estar a la disposición siendo dicha solicitud de acceso a las actas y grabaciones, un medio idóneo que le permitirá a cualquier administrado realizar la fiscalización de acceso control corresponde. ----------

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: De ahora todo tiene sentido, Rafael. Esta resolución en la que se basa el abogado es del 2019. Si ustedes se acuerdan, en 2019 no había pandemia, entonces esto la virtualidad no era tan común como hoy en día. Entonces, hace 6 años la sala decía, eso sí, que no estaban obligados a hacerlo, pero yo acabo de leerle a usted encabezado, que, si estoy buscando recursos, resolución, perdón del año 2024, o sea el año pasado, la sala cambia el criterio y eso es lo bonito del Derecho, que no hay nada escrito en piedra. Hoy la sala nos puede decir una cosa con respecto a algo, pero si los intereses de la sociedad costarricenses el mes siguiente cambian la sala cambia el criterio y eso fue lo que hicieron, está bien don Abel que no quieren transmitirlo, nosotros vamos a meter un recurso de amparo en este año 2025, a ver cuál es el criterio de la sala de si ustedes tienen a consideración transmitir o no las sesiones de la Junta vial cantonal, qué aparte de eso deberíamos de decirle al abogado que busquemos sentencias un poco más actuales, porque también aquí hay una del 2000, o sea, en el 2000 nadie pensaba en esto de transmisiones en vivo y no existía la tecnología que hay hoy en día y claramente que si yo me pongo a buscar resoluciones del siglo pasado, diay sí voy a obtener decisiones que no son transparentes, que no van a dejar de comunicar las cosas como deberían de hacerlo. Y esto, pues a mí sí, me indigna y me genera molestia porque yo, como les digo, yo no le he dado nada de malo en que transmitan las sesiones, todo lo contrario, me parece que es muy positivo que la gente se está enterando que está obteniendo la información de primera mano, que no tengan que desplazarse hasta aquí para saber qué decidió o no la Junta vial, que no tenga que

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

pedir actas y ponerse a leer cuando sabemos que en este cantón hay personas que se les dificulta la lectura técnica y aun así queremos obligarlos a que se desplacen al centro de Los Chiles, pidan las actas y vean a ver qué cuando esta municipalidad podría hacer las cosas diferentes, si ustedes lo tienen a bien, trabajemos en un recurso de Amparo y vamos a ver qué dice la sala en el pleno año 2025, a ver si mantiene ese criterio desde hace 6 años, que claramente en esa resolución que leí hay 2 o 3 más del año pasado también que van en esa misma línea, pues lo cambiaron y este no me tocará a mí entonces o nos tocará a nosotros exponer esa mala práctica en el seno de ese órgano tan importante que maneja tantos recursos para con los caminos que son las necesidades vitales. En este momento algunos piensan eso, bueno, yo digo que hay muchas necesidades, no solo caminos, pero bueno, es este lo que hay don Rafael, ¿solamente era eso? Alyeri. ----------

C)-. Alyeri Auxiliadora Beteta López, Síndica Propietaria: Sí, buenas tardes. Lo que quería era, digamos, hacer un comentario y también solicitar al señor alcalde unas cositas el día, este fin de semana este fui con mi familia a Los Robles, estaba muy lleno, por cierto, de personas y tanto locales como de otros lugares y pues muy bonito todo, pero nos están contaminando ya lo del río, las zonas verdes. ¿Entonces, qué podemos hacer nosotros? desde acá no sé si nos pueden ayudar con unos basureros hacer una campaña, una publicación en la página de la municipalidad, tal vez que las personas son en consciencia de que si van se toman su fresco, por favor que se traigan la basura, yo pienso que nada cuesta entonces, pero sí, sí creo que hay que poner este basureros y ahí hay basura grande que pienso que eso sí lo tienen que digamos mandar a recogerla de parte de la municipalidad hay como unas cajas, no sé si ahora que construyeron el puente eso quedó ahí, como unas cajas plásticas y están en el río, entonces para ver qué puede hacer. La otra es igual, ya estamos en verano, ya viene muchos visitantes, aquí el río frío está bien, falto de iluminación, tengo entendido que se robaron las lámparas, o sea en robado las lámparas este que habían puesto ¿qué podemos hacer? porque siguieras que está bien, bien oscuro se ve eso y ¿qué posibilidades hay, digamos que las letras que dicen este Los Chiles ponerles como unos reflectores para que se vea más bonitos? ----------

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
Auditoría Interna

Juan Abel Beteta Ocampo, Alcalde Municipal: Señor presidente. Este vamos a tomar nota de lo de lo que me indica en cuanto a los Robles, en cuanto las zonas portuarias sí está ahí para ser intervenida, con unas mejoras la zona portuaria y la inseguridad es uno de los problemas que tenemos, la inseguridad de la zona portuaria, está metido en el plan para este año, mejoras en la zona portuaria y reactivarla. ----------

D)-. Alyeri Auxiliadora Beteta López, Síndica Propietaria: la vez pasada usted no se había comunicado que este local que está aquí, que antes se rentaba como una Soda, este la embajada, no sé si fue la embajada americana, no iba a ayudar con una remodelación ¿en qué paró eso?, porque ahí está abandonado siempre. ----------

Juan Abel Beteta Ocampo, Alcalde Municipal: Eso con la Embajada americana, esas ayudas están destinadas a la vice alcaldía, lo que me dice es que estamos en conversación, en reuniones, todo esto se cocina, leen tu no quisieras que las cosas se hicieran de un día para otro se cocina lento. Tenemos una reunión en este mes, creo que el 23 con la gente de la embajada yo voy a estar presente y uno de los temas va a hacer sobre lo que le llaman la zona segura que está la zona portuaria, a ver qué cómo están los proyectos y qué se ha avanzado en eso. ----------

Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Iba Jenny creo. ----------

E)-. Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Ay compañeros, tengo varios puntos, pero hace rato me estoy riendo en mi mente con ese dictamen del compañero licenciado, hoy lo felicité, ¿Cómo es que se llama? don Gustavo, hoy lo felicité. Pero aquí es donde me viene un dicho que tiene una amiga, es como poner a bailar reguetón a la abuela, desactualizado totalmente, dictamen del 2019 donde hay pronunciamiento, 2024. Y me da más pesar, don Isaac, que siempre lo he admirado, con la vocación en manejar las leyes, qué votara en contra a la transparencia, Abraham, votar en contra las transparencias pero el que me duele más darme cuenta de que vota en contra de la transparencia es Enrique, por qué lo andado con nosotros hablando un montón de papaya de transparencia, Enrique predique con el hecho también, yo sé que usted está escuchando y si no ojalá que por favor Edgar o alguien de las 760 recorte esto y se lo haga llegar porque yo tengo días que no lo he visto. Pero don Abel es la cabeza de este municipio y en campaña dijo, que le corten la

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
Auditoría Interna

cabeza al que no funcione y don Abel me está predicando mal. A veces uno pierde la credibilidad en ciertas cosas cuando este me dicen una cosa y uno da el voto de confianza y después nos dicen otra cosa. Hace unos días lo dije, no tiene que haber una ley para obligar, la transparencia es un valor que uno lo trae desde los hogares. Si yo quiero quedar bien ante el pueblo y yo no oculto nada, la transparencia es primero, ¿qué tengo que esconderme yo a una comunidad? Aquí tenemos representantes de los cuatro distritos y los síndicos son los que se encargan en pelear por cada territorio. Los regidores se encargan de pelear por cada territorio. Yo escuchaba a mi compañera Yarelis que viene con necesidades de Caño Negro, Veracruz, igual el mismo tema lo trae Jesús, Timoteo, Alyeri, el Amparo, mi persona Axel, San Jorge. ¿Entonces, por qué esconder, por qué esconder las necesidades o los puntos que traen cada uno de los que estamos aquí sentados? Porque al final yo solicito, aquí se redirecciona al departamento que corresponde y que ahí se escuchen las solicitudes de cada uno de los que estamos acá transparencia lo que hemos querido, nosotros tenemos tiempo de estar también hablando, cómprenos el equipo para transmitir las sesiones de las comisiones. ¿Ustedes creen que uno no se cansa a venir aquí? A veces nos leemos unos juepuñas dictámenes de comisión que vienen de la asamblea legislativa de 120 páginas, a veces los tenemos que leer entre los 5 ¿y quién de afuera se da cuenta lo que nosotros hacemos? Nadie, hoy se le dio el dictamen de comisión tres, cuatro palabritas, pero para nosotros dar ese resultado tenemos que leer un montón. La ciudadanía se da cuenta que este Concejo viene sin pago alguno los miércoles, jueves y a veces hasta los lunes, y eso nadie nos lo paga. Ahora, dígame ustedes ¿Por qué junta vial tiene que haber cuatro votos en contra si nos debemos a la transparencia? Ese dictamen que les dio Gustavo, no sé por qué no pidieron fecha, pero que apegarse a eso, que ya no es válido, eso es un motivo de apelación a ese a esa votación que hubo, pero ya lo dijo el compañero, vamos a trabajar en ese recurso de amparo, voy a solicitarlo hoy a los asesores y la próxima semana vamos a estar los 5 regidores firmando eso. Porque ya es una majadería de estarles hablando, términos pasivos a través de emociones y no hay caso. Yo no sé qué es lo que pretenden, si es que nosotros no tenemos autoridad aquí y yo espero

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
Auditoría Interna

que don Abel nos ayude, como jerárquica y presidente de la Junta vial, con un celular, ¿Cómo lo hacían la vez pasada? grababan con el celular de Karen ¿Por qué no lo presta alguno, si no hay nada que esconder? Además, si no pueden, yo les presto el mío y vengo en la tarde a las 19:00 H de la noche a llevármelo. Nada más transmitan, yo lo que hago es ver las redes sociales para reírme un rato. Pero yo les presto el teléfono para que ustedes transmiten, si es que no pueden. ----------

Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Señor alcalde. ----------

Juan Abel Beteta Ocampo, Alcalde Municipal: Con esto de tema de la Junta vial, bueno, yo hubiera esperado que hubiera llegado oficialmente porque si yo le pedí al Secretario Isaac que notificara el Concejo Municipal, de ese acuerdo para que llegara aquí porque fue una un acuerdo del Concejo que se envió y ustedes van a tener la respuesta, me imagino en estos días. Vea cuándo llegó, que yo sepa, tengo dos meses. Hemos sesionado como 3 veces en la Junta vial. El Concejo tomó el acuerdo y lo envió a la Junta vial para que transmitieran las sesiones. Que yo sepa ese acuerdo no está, no sé si don Felo conocido como Felo, sabe si ese acuerdo llegó a la Junta vial porque estando yo ahí no ha llegado Isaac me dice que él no lo tiene tampoco ese acuerdo del Concejo, lo que nosotros tenemos sí me consta, es un documento firmado por don Maynor Reyes solicitando que cuándo se van a transmitir las sesiones de la Junta vial, porque ya hay un acuerdo de la municipalidad del Concejo, eso es lo que yo tengo ese documento, sí, pero el acuerdo del Concejo no sé si llegó a la Junta diario no, porque me dicen que no hay. Claro, ahora bien, cuando nosotros conocimos ese documento, amigas y amigos, he ahí por unanimidad en la Junta vial tomamos el acuerdo de mandarlo a consulta legal. Se tomó el acuerdo de mandarlo a consulta legal si estamos obligados a transmitir en vivo las sesiones de la Junta vial o no, y en ese acuerdo también se habló que íbamos a catar lo que dijera el criterio legal. Íbamos a acatar lo que dijera el criterio legal. Bueno, el criterio legal malo, bueno, no lo sabemos. Porque el cómo se dijo aquí, el derecho tiene múltiples interpretaciones, pero el criterio llega legal que llega, dice que no estamos obligados a transmitir en sesión las sesiones. Dice que para hacer para que esas sesiones puedan hacer públicas tiene que estar también una votación unánime, que con solo 1 de los

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
Auditoría Interna

miembros que se oponga no se pueden transmitir. Y tampoco, y dice también el criterio legal Por ahí que el Concejo no le compete decirle a la Junta vial porque es un órgano colegiado, independiente, autónomo, bueno, entonces nosotros, nosotros el acuerdo era que íbamos a acatar el criterio legal. Como le repito, yo no tengo problema en que me vean hablando como lo estoy haciendo aquí. Tengo más bastantes tiempo deletreándole en canal 8 que estoy ya le he perdido el miedo a las cámaras. Pero este si como fue un acuerdo y vamos a respetar el criterio legal, eso fue lo que hizo, yo honré mi palabra, el criterio legal dijo que no estamos obligados, yo respaldé a 1 o 2 compañeros que no quieran. Yo honro mi palabra diciendo no lo voy a votar entonces porque eso fue lo que se hizo. Ahora bien, lo dije ahí cuando esté en actas, eso no significa que no se va a transmitir. Si terceros se sienten, que no estamos actuando correctamente, presente en el recurso de amparo, y si una, si la sala constitucional o un juez o un magistrado nos obliga, pues ya ni modo, aquí estamos en un Estado de Derecho y tenemos que cumplirlo. Como le digo, no es que yo no quiera, es que fue un pacto que hicimos, que íbamos a cogernos al criterio legal y eso fue lo que nos enviaron. Muchas gracias. ----------

Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Vea a él por eso, es que yo ya aquí lo que me digan de parte de Ministración yo no lo puedo creer, pero yo no me lo tomo en serio, si usted quería acatar el acuerdo del abogado, lo que les dijo el abogado y el abogado no le dijo ni sí ni no, ¿entonces por qué se fueron, por el no? Si tanto les interesa ser transparentes porque en una posibilidad de serlo decidieron no serlo, el abogado no dijo que era prohibido, dijo que era decisión del órgano colegiado, nunca les dijo que era prohibido, que era ilegal o que no, no les dijo ni sí, sino, pero ustedes en mayoría se fueron por el no, no entiendo por qué. Ahora bien, eso de que tenga que ser unánime es una gran mentira y usted lo sabe bien, los órganos colegiados toman acuerdos por mayoría simple y se toman como firmes si hay mayoría calificada en el momento, entonces sí 3 personas transparentes y honestas de la Junta vial si hubiera hubiesen decidido que la transmisión se iba a dar, así hubiese dos que se oponían, en la próxima sesión donde quedaban firme ese acuerdo, tenían que hacerlo. No es válido venir a decir aquí engañar a la gente de

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

Auditoría Interna

que los acuerdos de Junta vial tienen que ser tomados por unanimidad, porque estoy completamente seguro que el 100% de los acuerdos no se toman por unanimidad y sí se ejecutan. Entonces alguien explíqueme eso porque yo no logro entender, yo no logro entender cómo aquí 3 regidores aprueban una moción y se ejecuta. O sea, me parece que están dando justificaciones irreales, irracionales que nada que ver. Una justificación que me disculpa con Abel, pero yo no esperaba de usted que usted me dijera que es que por honrar la palabra que había dicho que iba a respetar el criterio legal, de ahí, si usted hubiese honrado eso hubiese escogido el sí. También porque el abogado no les dijo que no. Aquí el abogado no les dice que no, le está dejando a criterio, pero ustedes prefirieron y eso es lo que quiero aclarar, ustedes prefirieron por decisión de cuatro personas en un órgano colegiado de 5 que no se hiciera, no porque el abogado porque es muy fácil. De hecho, me la hora de disculpas a Gustavo, que Gustavo dijo que no, que yo le doy a Gustavo, le dice que es cuestión de usted, toma la decisión, son órganos colegiados, pero ahí, como usted lo dice y hay, tienen que esperar a que un juez, un magistrado les ordene. Eso es lo doloroso para nosotros, digamos, eso es lo que molesta, lo lamentable. ¿Por qué tenemos que esperar a que un magistrado les diga, vea don Rafael, sea transparente? Si es su deber, él le responde a la ciudadanía, esos son cosas que yo no comparto y yo sé que caigo mal aquí a todo mundo, porque siempre tengo mi posición de ser transparente y hacer las cosas bien, que no se vale o sea está bien, digan que no lo quieran hacer. Es más fácil que digan no, no, la verdad, no, no queremos y punto que venir a decir que es que el abogado, el abogado, no les dice que no le está dejando libre albedrío para que ustedes decidan si sí o si no sin embargo, por mayoría decidieron que no, así de simple, ya no hay más, tocará lamentablemente a nosotros interponer un recurso de amparo para que nosotros podamos ver las sesiones en vivo, porque al final a mí me interesa, si las sesiones se transmitieran, yo le aseguro que así como hay una señora que pasa todas las sesiones pendiente de nosotros yo pasaría pendiente. La mentalidad cantonal porque me interesa, porque vamos a ver dónde llega uno a una comunidad y no le hablan del tema de caminos. Y ya hay uno más allá de eso, yo desconozco lo que es Rafael, me diga a veces lo que me dice el alcalde y a veces le

puedo preguntar al ingeniero y de ahí ellos ya no sé más, a uno le encantaría que las sesiones se transmitan por eso, porque es conocer la información, de momento, es saber mirar a tal camino le aprobaron presupuesto a tal solicitud se le atendió con esto a tal, pues no se puede, no alcanza la cobija, no sé, pero es, es simplemente eso, al menos de mi parte. Como regidor yo lo que quisiera es eso, poder estar yo en el momento sin tener que venir a que porque también me van a decir porque no viene entonces a las Sesiones y los escucho aquí porque ellos también hay que trabajar y tiene que comer y es más fácil ver la sesión en el teléfono, en pleno siglo 21, el año 2025 que todos tenemos Internet, pues la mayoría en este cantón de. Verlo. Sino entonces, qué injusticia decirle a la gente del Cachito de Cuatro Esquinas, Isla Chica, de Montealegre de San Jorge de Caño Castilla y demás, que injusticia, decirle no vengan hasta Los Chiles y dense cuenta de cómo decidimos nosotros, a mí eso me parece totalmente contrario a lo que quisiéramos en este cantón, sin embargo, las decisiones no están de parte de nosotros. El representante del Concejo Municipal se opuso, y eso que tenemos pues que seguir esperando. Vamos a ver qué pasa con respecto a eso, sin embargo, yo lamento profundamente ese tipo de acciones. -------

Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Es que me hizo mucha gracia y se me olvidó lo que tenía que decirle a don Abel, pero ahora me llega otra cosa a la mente donde oigo a Axel a hablar y la excusa de don Abel, yo tengo un vecino que es evangélico y lee la Biblia y la interpreta a su beneficio, así estamos nosotros aquí lee las leyes y la interpretan al beneficio. Perdóneme, pero es que son cosas que no puedo evitar en mi mente reírme, perdón, don Abel, resulta que tengo quejas de la gente de la Unión , me llamaron para que fuéramos a ver el trabajo que está haciendo INTERANANAS Yo le iba a solicitar a usted porque yo puedo ir a ver, de hecho ya fui, pero en mi ojo técnico no soy este ingeniera, entonces me gustaría que usted pusiera un inspector o mandaron ingeniero que evalúe lo que están haciendo en esas rutas, a ver si va bien o no está bien, mmm, no sé, la verdad es que no me quiero referir a eso porque desconozco una gran parte, pero sí me gustaría que me mande un ingeniero y que le haga un estudio a las partes que han intervenido y si está bien o no. ----------

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
Auditoría Interna

Juan Abel Beteta Ocampo, Alcalde Municipal: Doña Jenny esos trabajos están haciendo en conjunto la municipalidad con la empresa privada y ahí hay un ingeniero, está Geovanny Suárez y está la maquinaria, ingenieros, personal de la municipalidad inclusive se hizo una sugerencia ahí que en editaban que como estaban tirando el material estaba quedando suelto, que una aplanadora ya se mandó la computadora y se está trabajando, si hay alguna otra observación se corrige y se actúa y vamos a pedirle un informe a Abraham a ver ¿cuáles son las quejas? ¿Qué es lo que está malo para corregirlo? ----------

F)-. Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: El otro puntito era, no sé si usted sabe dónde está ubicado el CEN, ahí en Pavón está después de la licorera, ahí por el super Cacique, yendo hacia el centro de Pavón de aquí para allá, sentido norte a sur, ese frente se pone el monte muy alto ¿Qué posibilidades hay que por lo menos ahora, estos días que arranca el periodo lectivo en el centro, donde este va muchos chiquitos de 1 añito de 2 añitos? Ahorita está muy enmontado. ¿Qué posibilidades hay de que usted nos mande 1 o 2 muchachos a que nos chapen por lo menos lo esencial? Yo pienso que con unas 4 o 5 horas de chapea este se limpia, por lo menos lo básico es más que todo la ronda al frente. Yo sé que eso le corresponde al MOPT pero si están entre sus capacidades y poder ayudarme, bueno, y si no me comunica para ver si buscamos por otro medio. ----------

Juan Abel Beteta Ocampo, Alcalde Municipal: Este esto de las chapeas en las vías que le pertenecen al MOPT está un poco complicado porque lo mismo a la misma gente, los mismos aquí, son los que pueden las quejas, las denuncias, tenemos el asunto de la ciclo vía, la ciclo vía estaba llena de monte y nadie aquí hay, digamos está la 8114 que tiene chapoteadores para atender las rondas de las calles cantonales y está la administración que tiene un par de moto guadañeros, pero es para atender cordón de calle. Entonces con esta ciclo vía hubo el conflicto que la administración decía que era prohibido chatear la ciclo vía porque estaba en ruta nacional, la 8114 decía que era prohibido porque es ruta nacional, bueno, pero alguien tiene que chapearla. Entonces se ordenó por favor, se autorizó a la 8114 a mandar a limpiar, metro y medio, al lado de la ciclo vía, doña Jenny volviendo al caso que menciona

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
Auditoría Interna

usted, si eso está en ruta nacional, nos complica un poco la situación, sin embargo. Podemos mandarle a chatearle metro y medio de donde termina el asfaltado de la calle para adentro arriesgándonos que no nos pongan la denuncia, pero vamos a actuar de esa forma. ----------

G)-. Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Yo quisiera recalcar un poco de lo que habló Jenny, la cultura, nos falta cultura a los chilenos. Respecto a esto de la basura, este ahí se debería, y no solamente en ese lugar de los Robles. Ahí sería establecer basurero, unos estañones, porque en estos momentos la gente no tiene dónde depositar la basura y que se recoja normalmente como se recoja acá en el centro de Los Chiles. Tal vez estoy pidiendo mucho, pero hacen falta como unos pollitos, hay unos kioscos para el deleite de la gente. Llegan infinidades de familia, ahorita que no estamos en pleno verano con usted muy pleno verano, va a ser una aglomeración de gente. ¿Qué es lo que pasa? Que están tirando las latas de cerveza, cosas que no son biodegradables y que los peces no van a poder digerirlo, no solamente no solamente lata, sino plásticos, entonces este, ya en los meses de febrero, marzo, abril, esto va a ser un llenazo de gente ahora ahí para que por qué el puente esta es una atracción y está llamando mucha gente y entonces para que se tome en cuenta esta situación que ponga en diferentes lugares, porque ahora la gente está desde el principio hasta el final, no son casi 2 km hasta allá por donde los (no se comprende palabra 1:42:23) que está la gente hasta allá. Sinceramente, eso parece una romería, eso parece cuando va la gente a Cartago, bueno, mi tema también era corto, que ya lo hemos este dialogado en varias ocasiones acá. Usted va, por ejemplo, allá a la terminal de San Carlos, se ve la rotulación de tanto de la salida de los buses de San Carlos como la salida de los buses de Los Chile, uno va aquí a la parada de Los Chiles, no hay ninguna rotulación la gente está preguntando todo eso orientada y nadie te da razón. Entonces, necesitamos que haya, una rotulación de las salidas y otra de allá de San Carlos para acá. Eso no sé a quién hay que competirle a quién le compete al Ministerio de Transportes para que usted acuda a esa entidad don Abel es necesaria. ----------

Juan Abel Beteta Ocampo, Alcalde Municipal: ¿Usted habla del horario de los

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

Auditoría Interna

buses? ----------

Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Sí y salen para Los Chiles y salen para San Carlos. ----------

Juan Abel Beteta Ocampo, Alcalde Municipal: Bueno, ahorita le comunicó este Concejo que tenemos un conflicto con la empresa Chilsaca, verdad que se niega a pagar, iba a mencionar en asuntos varios, pero ya que me daban la palabra. Tengo un conflicto con la empresa Chilsaca, que se ha negado a pagar la nueva tarifa que sea que se le puso hace como 1 año ya. Y ahí estamos en conflicto. Estamos dando un plazo prudencial para ver si sigue arrimando o no. Le compete a la empresa poner sus horarios, nosotros a donde llegan los buses, ahí están especificados las entraditas donde se acomodan. Vamos a tomar nota de todo eso que están mencionando aquí. También quiero hacer hincapié y poner en conocimiento de este Concejo que un día domingo, hice un recorrido por el por el mercado. No iba a visitar el mercado, sino que pudiera ir, pasé por ahí y los inquilinos me abordaron poniéndome diciendo de que los precios que yo les dije este asunto, a ustedes se les mandó, se les notificó y, en resumen, que ya están esperando que sean notificados para presentar recursos de apelación contra esas nuevas tarifas. Ahí estamos, don Timoteo y vamos a tener una reunión próximamente con los usuarios o los inquilinos del mercado para aspectos de la administración puramente aspectos de la administración y ver cómo se mejora ese mercado. También queremos gestionar ante el MOPT para que asfalta en la parte que le corresponde esa ruta, porque ahí se llena de polvo y eso es terrible. Entonces también estamos gestionando, vamos a gestionar eso. ----------

Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Y que también tome muy en cuenta lo de los Robles que le acabo de decir. ----------

G)-. Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Yo solo quería y que no se nos olvide, porque a mí se me olvida que pregunte el tema doña Valentina, ¿cómo está el asunto ese de doña Valentina? Porque tenemos meses que no lo mencionamos don Abel. ----------

Juan Abel Beteta Ocampo, Alcalde Municipal: Tema doña Valentina es el siguiente. Bueno, doña Valentina se había acordado, inclusive se buscaron los recursos para

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
Auditoría Interna

hacerle un rompimiento a través de la propiedad a don Félix Carranza, pero lo que me informan es que Don Félix Carranza estaba haciendo unas zanjas detrás de la propiedad. Y se pusieron las denuncias, se fue a la inspección y se denunció. Ante esa situación se rompieron las relaciones y están frías. Aquí la salida que tenemos es con la Asociación de desarrollo, que en esta próxima, en esta próxima creo que y después del 15 van a tener la Asamblea General para nombrar nueva Junta con la Asamblea para que nos autoricen llegar a un convenio con ellos, yo tengo la fe que vamos a entendernos con la Junta Directiva para que nos permitan hacer el sano por la propiedad de ellos, a cambio de un asfaltado del campo ferial, que es lo que hemos venido proponiendo, pero la Junta Directiva de la asociación dice que eso se lo delega a la Asamblea de la Asamblea nunca ha habido cuórum. Espero que para esta Asamblea que tiene que van a nombrar nueva Junta haya cuórum y poder tocar ese tema. ----------

Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Vea se prohíba porque no todo es malo aquí yo quería felicitar a todos los de Junta Vial, pero solo voy a felicitar a don Rafael y a Don Abel y al ingeniero Abraham Delgado, por todas las diligencias que están haciendo en este momento, atendiendo emergencias a lo largo y ancho de este cantón. He sido personalmente testigo de que se estaba atendiendo varias comunidades, de manera cómo les digo, excepcional de emergencia que no estaba programado, y eso es algo que pues demuestra también la relevancia de las acciones que se puedan tomar aquí desde este gobierno local, felicitar enormemente a todo el personal de la 8114, de la Junta vial, del Departamento Técnico de gestión vial municipal, a los ingenieros y a todos los funcionarios por ese trabajo tan formidable que han estado haciendo en los últimos días, en donde están trabajando hasta los fines de semana. Y eso es algo bastante importante y que hay que mencionar agradecerle al personal, la disposición que tienen a un Abel por todas las gestiones y diligencias igual a un Abraham, a don Rafael e instarlos a que sigan trabajando así. Yo a veces no entiendo por qué el limitan. Por ejemplo, si los funcionarios lo tienen a bien, trabajar de manera extemporánea sábados y domingos cuando hay emergencias, considerando que los caminos no se pueden intervenir cuando llueve,

aprovechar al máximo nivel cuando esté haciendo sol. Yo estoy seguro que hay funcionarios que estoy en problemas, trabajar un sábado y un domingo. Hay que aprovechar eso, aprovechar que la mano de obra calificada que tenemos en el departamento técnico de gestión vial quiere hacerlo y también considerando que los caminos cantonales, pues la mayoría están en estado de abandono. Aunado a eso, también quiero agradecer y felicitar públicamente a don Abel, yo espero que se concrete se materialice y no sean solo las palabras, pero reiteradas veces lo he escuchado diciendo que van a reducir el gasto en asfalto para intervenir más caminos en lastre, considerando el estado de emergencia de esos caminos. Es algo de agradecer, de felicitar porque a pesar de que es una decisión impopular. Porque claramente y todos queremos asfalto y demás, es una acción responsable, responsable con todas las comunidades que han estado desde hace años en abandono de parte de esta municipalidad, donde hay caminos que están en barro totalmente donde hemos visto, nos cansamos de ver imágenes de pegaderos, de barriales de pasos como el de cementerio Montealegre, que no pasan ya ni los chapulines. O sea, ese nivel porque se había estado dando asfalto. Esa es la realidad y yo sé que a algunos les duele, les arde, como dicen, estás gastando muchísimo dinero en asfalto para quedarle bien a ciertos sectores que claro, hay que hacerlo, pero si hay recursos y estaban desatendiendo comunidades allá alejadas donde no había una voz que hablase por ellos en otras administraciones y diay comunidades que con el paso del tiempo y sus caminitos no tenían ni el recuerdo de lo que era piedra y yo le agradezco a Abel enormemente que estén haciendo eso, que estén siendo responsables por primera vez durante mucho tiempo con muchas comunidades. ¿Cómo? Reduciendo el gasto en asfalto e invirtiéndolo en lastre. Porque para nadie es un secreto que, según lo que nos han comentado nosotros, 1 km de asfalto equivale a 10 km en lastre, entonces yo compro 1 km en lastre, eso signifique en asfalto, eso significa que estoy dejando 10 km en lastre sin atender. Y esas han sido las injusticias que de esta municipalidad se han cometido, pero gracias a Dios, a la responsabilidad de don Abel, que no anda en politiquerías viendo a ver a quién le queda bien y a qué sector darle asfalto. Como les digo que espero que se materialice, obviamente, porque

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

Auditoría Interna

también es el paso del tiempo que vamos a ver que tanto van a dejar de invertir en asfalto y que lo hagan en buena hora. Que Dios quiera y nos ayude en 2 años, si se toman esas medidas, levantemos la el mapa vial, la red vial y ya en 2 años, la mitad de su gestión diay vuelvan otra vez a invertir un montón de asfalto, si todos los caminos tienen piedra, pero si no, no era justo que se invirtieron mucho dinero en asfalto, cuando hay comunidades con pegaderos intransitables, chiquitos que tienen que ir en botas de hule a las escuelas, o sea, tantas injusticias, que llevan de la mano el hecho de que los caminos estén abandonados. Lugares que como dicen, o sea, los servicios básicos y fuerza pública, ambulancia, bomberos no pueden entrar porque es que no hay forma, o sea, si no pasa un chapulin, mucho menos una buseta que al final ambulancia es la mayoría son busetas cuando son muy buenas para el 4x4 son las Land Cruiser, pero ni aun así pueden llegar, entonces yo públicamente le agradezco esta decisión tan valiente y espero que los cuatro demás integrantes de la Junta vial cantonal tengan esa misma línea de pensamiento, levanten la red vial y ya después, en 2 años, pues sigan pensando en asfalto para embellecer las comunidades que a todos nos gusta, pero que estaban siendo injustos, porque habían comunidades con asfalto mientras habían otras que no tenían ni tan siquiera piedra de la concha en sus caminos. Eso es algo de reconocer, de agradecer, de felicitar porque son decisiones responsables, aunque sean impopulares, son responsables y aquí a lo largo de todos estos años para atrás que yo he analizado, no lo había hecho el administrador ni la Junta vial de paso, nadie a nadie le importó. Eso estuvieron viendo a ver cómo asaltaban centros de población de importancia y dejaron las comunidades chiquititas votadas. Esa era la injusticia en la que estábamos y, como le digo, le. Reitero don Abel, lo felicito públicamente porque esa decisión va a ayudar muchísimo a este cantón va a generar desarrollo, vale va a generar igualdad entre las comunidades también y más importante que todo eso va a dignificar la vida de muchos, muchas adultas mayores, niños, jóvenes, adolescentes y trabajadores que tienen que desplazarse muchos kilómetros a través de estos pegaderos para llegar a su trabajo, trabajos bastante complejos y demás, pero bueno, para que si no lo sabían, lo sepan y este para que sigamos promoviendo este tipo de acciones responsables para con

Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
Auditoría Interna

todas las comunidades a lo largo y ancho de este cantón. Estamos en el punto 8, que era sumarios y trámites urgentes. Al no haber solicitado alguien más el uso de la palabra, vamos a pasar al 9 informes de la alcaldía, yo no sé don Abel si tiene informes, entonces pasemos al punto número 10, el cierre de la sesión, compañeros y compañeras, muchas gracias por sacar su tiempo, por estar acá en las disponibilidad de esta sesión ordinaria número 55 a Don Luis Gamboa que nos ayuda con la transmisión de las sesiones a los síndicos, a las sindicadas señoras y señores regidores, a Francinie y por supuesto el señor alcalde que nos acompañó en la sesión. Que Dios los bendiga a todos, a ustedes y a sus familias. Que Dios bendiga a todas las comunidades de Los Chiles y que Dios bendiga este hermoso cantón al ser las 1:51 minutos de hoy martes 19 de enero daremos por finalizada la sesión ordinaria número 55. ----------

ARTÍCULO IX

INFORMES DE ALCALDÍA

No se presentan informes por parte de la alcaldía. ----------

PARRAFO DE CIERRE: Al ser las trece horas con cincuenta y un minutos, se da por finalizada la sesión. ----------

CANTÓN DE LOS CHILES PRESIDENTE MUNICIPAL ALAJUELA

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES SECRETARÍA MUNICIPAL ALAJUELA

Axel Eduardo Solís Vásquez
Presidente Municipal

Francinie Hurtado Carballo
Secretaria a.i. Municipal